

MODO FÁCIL Y NUEVO PARA
EXAMINARSE LOS MAESTROS EN
LA DESTREZA DE LAS ARMAS;
Y ENTENDER SUS CIEN
CONCLUSIONES, O FORMAS DE
SABER.

MAESTRO D.LUIS PACHECHO DE NARVÁEZ
TRANSCRITO POR EL INICIADO LUIS FRANCISCO ROLDÁN FRAILE

ACADEMIA DE ESGRIMA LÁSER

Transcriptor:

D. Luis Francisco Roldán Fraile:
Graduado en historia del arte
Doctorando en Historia y Artes, Cultura Artística
Iniciado de la Academia de Esgrima Láser

A la luz y con la aprobación de:

D. Marcelino J. Miguel Castro:
Maestro en la disciplina de la Esgrima Láser
Kigen de la Academia de Esgrima Láser

El objetivo de esta transcripción es, simplemente, facilitar la lectura del documento. Por ello no se han hecho anotaciones al mismo.

Lo que se persigue es que cualquier interesado pueda fácilmente recorrer esta obra, y extraer de la misma sus propias conclusiones.

Modo fácil y nuevo para examinarse los Maestros en la Destreza de las Armas; Y Entender sus cien conclusiones, o formas de saber.

Dirigido al Serenísimo Señor Wolfango Guillermo, Conde Palatino del Rhin, Duque de Baviera, Iuliers, Cleues, y Berg, Conde de Veldentz, Sponhem, Marta, Rabensburg y Moers, Señor de Ravestan.

Por Don Luis Pacheco de Narváez, Maestro del Rey nuestro Señor, en la Filosofía, y Destreza de las Armas, y Mayor en los Reynos de España.

En Madrid, Por Luis Sánchez, año de 1625.

Soy del maestro Bartolomé López. Si me perdiera lléveme a él, que vive en la calle **¿de los justos? ¿de los pastos?**, y le dará buen hallazgo.

Nota del transcriptor:

La única duda existente en la página 1 del pdf transcrito es esta parte. Comparando con la grafía inmediatamente anterior de "López" parece ser más "pastos", que "justos".

Suma del privilegio

Don Luis Pacheco de Narváez, Maestro mayor en la Filosofía y Destreza de las armas, tiene privilegio para poder imprimir un tratado intitulado, *Diálogo entre el Maestro examinador en la Filosofía y Destreza de las armas y el Discípulo*. Con prohibición, que otra persona sin su licencia no le pueda imprimir, so las penas en el dicho privilegio contenidas. Despachado en el oficio de Lázaro de los Ríos, Secretario del Rey nuestro señor. Su fecha en Madrid a 26 de Febrero de 1625.

Fe de erratas

He visto el libro compuesto por don Luis Pacheco de Narváez, intitulado Diálogo entre el Maestro examinador en la Filosofía y Destreza de las Armas, y el Discípulo: el cual corresponde con su original, y no tiene cosa que notar. En Madrid a 4 de Marzo de 1625.

*El Licenciado Murcia de la Llana.
SVMA*

SVMA de la Tasa

Los Señores del Consejo tasaron este libro intitulado, *Diálogo entre el Maestro examinador en la Filosofía y Destreza de las Armas, y el Discípulo*, a cuatro maravedís cada pliego, como consta de su original, despachado en el oficio de Lázaro de los Ríos a 10 de Marzo de 1625.

Aprobación del Padre Maestro fray Cristóbal de Torres, de la Orden de Santo Domingo y Predicador de su Majestad

Por comisión de su señoría el señor don Diego Vela, Obispo de Lugo, y Vicario de su Alteza en esta Corte de su Majestad, he visto con mucho gusto mío este Diálogo, que don Luis Pacheco de Narváez, Maestro mayor en la Filosofía práctica de las Armas ha compuesto: y lo que puedo juzgar, como de Arte científico, subalternado a la Geometría, cuyas líneas y ángulos aplica a los movimientos naturales, es, que por ser las Armas y las Letras el principio de la nobleza, aquellas como fuerte defensa, estas como justa paz de la República, compiten entre sí mismas, para coronar en competencia se muestra Artífice sabio y Caballero valeroso, taraceando de manera estos dos principios en su Diálogo, que por ser Letras del ejercicio de las Armas, está con el armado el Reyno de Letras, y adornado de Armas. En lo que toca a la Fé, ni puede ser fruto de los nobles ejercicios de Autor contradecirla, ni la materia es capaz de ofenderla; antes bien de criar con sus Armas sabias hombres valerosos para su defensa. Y este servicio de la Fé pide de justicia licencia para que se imprima. Esto me parece salvo meliori iudicio. En el Colegio de Santo Tomás de Madrid a 21 de Enero de año de nuestra Redención 1625.

El M.fr. Cristóbal de Torres, Predicador de su Majestad.

Soy del maestro Bartolomé López, Si me perdiera el que me hallare vuélvame a mi dueño y le dará su hallazgo en la calle de ley por las casas de Salvatierra.

Nota del transcriptor:

Se aprecia que hay un espacio entre las dos primeras palabras después de "...López," por lo que se podría entender que son dos palabras distintas. Sin embargo, más adelante en el texto se puede observar que hay algunas palabras que, debiendo escribirse juntas sus sílabas, estas se hallan separadas, o bien el tiempo ha hecho desaparecer la tinta que une sus sílabas y da la impresión de estar separadas. Pudiera ser el caso de esta palabra, en la que quizá falte un trazo intermedio que aclare la duda.

En cualquier caso, lo que está claro es que la separación entre esta palabra, o palabras, y "Si me perdiera..." parece indicar la existencia de una separación de oraciones, por lo que dicho espacio podría entenderse como un punto y seguido, que estaría separando la presentación del dueño "Soy del maestro Bartolomé...", de la petición de devolución "Si me perdiera..."

Por tanto, una posible solución a este entuerto es que, esta palabra, o palabras, que no consiguen ser entendidas, fueran la aclaración de la profesión en que era maestro Bartolomé López, el dueño del libro.

Por ejemplo:

"Soy del maestro Bartolomé López, arquitecto. Si me perdiera el que me hallare vuélvame a mi dueño y le dará su hallazgo en la calle de ley por las casas de Salvatierra".

La otra opción es que se trate de un enlace entre "...López," y "... si me perdiera...", por lo que seguiría habiendo presentación del dueño, pero la misma acabaría en la primera coma, y el resto sería la petición de devolución. De lo que resultaría: "Soy del maestro Bartolomé López, (palabra no entendida que funcionaría como enlace) si me perdiera el que me hallare vuélvame a mi dueño y le dará su hallazgo en la calle de ley por las casas de Salvatierra".

Tema aparte es que lo que viene tras "hallazgo" sea correcto.

En cualquier caso, al ser una anotación manuscrita del dueño del ejemplar en su momento, y no formar parte de lo escrito por don Luis Pacheco de Narváez, se podría obviar. Pero creo interesante tenerlo reflejado, al mostrar la vida del ejemplar transcrito.

Aprobación del Doctor Cedillo Díaz, Catedrático de la Real Escuela de las Matemáticas

Obedeciendo lo que V. A. fue servido mandarme, he visto este ingenioso Diálogo, hecho por don Luis Pacheco de Narváez, Maestro Mayor en la Filosofía y Destreza de las Armas. Por la facilidad y dulzura del estilo, por el descubrir fundamentos tan necesarios, como admirables, en que consiste la defensa del hombre, por el darlos en términos familiares tan proporcionados a la menor capacidad, y por el adaptar a su nueva Ciencia lo más necesario de las Matemáticas; le juzgo merecedor de suprema alabanza, y que en común beneficio de esta Monarquía, y emulación loable de las más remotas naciones, V. A. le debe conceder licencia para imprimirlo. Madrid y Febrero 10 de 1625.

El Doctor Juan Cedillo Díaz.

Serenísimo Señor

El Que llegare a conocer algunas de las excelentísimas partes, de que el cielo pródigamente dotó a V. Ser. (glorioso blasón, esplendor ilustre de la Serenísima Casa de Baviera, emula a la de más venerable antigüedad que respetaron los hombres) y acertare a considerar las que por sí tiene adquiridas con el general entrego hecho a todas las Ciencias y actos de caballería, no sin grave delito dejara de seguirlas, no sin detestable malicia callara sus justas alabanzas, y no sin conocida culpa buscara otro patrocinio, otro Superior Mecenas, que ampare y honre sus virtuosos estudios. Un breve epílogo de los míos (en humilde lenguaje, y poco realzadas frases) llega a la presencia de V. Ser. (obediente al habérmelo así mandado) por lo humilde en el obedecer, por lo deseoso en el acertar, y por la voluntad con que lo ofrezco, juzgo (modestamente hablando) que merecerá ser recibido. Si esta singular merced se me concede, ni él tendrá que aspirar a más suprema dicha, ni podrá ser mayor mi felicidad.

Don Luis Pacheco de Narváez.

Don Luis Pacheco de Narváez a los que hubieren de ser Maestros en la Destreza de las Armas

Común y familiar ejemplo parecerá (aunque razonablemente lo adaptaremos) el decir, que lo primero de que necesita un hombre cuando llega a Provincia ajena, cuya lengua y costumbres difieren, o se contrarian de la suya, es, el saber la una para entender y ser entendido, y el imitar las otras, por no promover contra sí el desprecio, el enfado, o común aborrecimiento del pueblo. Porque así como todo animal en común ama, y se junta con los de su especie: el hombre (de más cumplir con esta ley de la naturaleza) tiene mayor agrado con los semejantes a él, en lengua, costumbres y traje. Por ajena provincia reputamos (metafóricamente hablando) a la Destreza verdadera, que con el divino favor hemos reducido a Ciencia: los términos (que son las voces, o palabras con que han de hablar sus naturales) están en su misma lengua, y en las de las otras Ciencias, de quien ella se vale, y tiene ya naturalizadas en sí. En razón del nuevo descubrimiento suyo, todos los hombres le son extranjeros: al que de nuevo viniere a ella, le ha de ser necesario no ignorar sus frases, y particular idioma, por quine ha de conseguir su conocimiento, y darlo a los otros que vinieren. Y aunque dificultó Erasmo aprender el viejo nuevo lenguaje, y es en lo que han reparado y temido muchos: unos huyendo cobardemente el apacible y suave trabajo del estudio, despreciando el premio ilustre del entender; y otros, que por no perder la vana presunción que saben, dejan de saber preguntando, detenidos con la vergüenza de preguntar: la verdad en que convienen todos los que han sabido es, que no hay edad tan larga, entendimiento tan corto, ingenio tan torpe, ni memoria tan frágil a quien le falte potencia de aprender (salva la total decrepitud, y suma simplicidad) y que de muchos actos se puede hacer hábito que sea privación del adquirido. Y cuando esto no haya de ser en común, quien se atreverá a negar, que el Maestro de la enseñanza (cuya inteligencia ha de ser superior a la del enseñado) no tenga particular y precisa obligación de saber los universales principios y fundamentos principales de aquello que ha de enseñar. Y si como quiere Aristóteles ha de tener autoridad con sus discípulos para que crean ser verdadero lo que les enseñare: y según Quintiliano ha de ser como el Sol en alumbrar y vencer las confusas y densas nieblas de la ignorancia: mal cumplirá con el cargo de enseñador, aquel que no hubiere sido enseñado, ni supiere para sí. Considerado esto, y lo preciso que es el obedecer lo que en esto fue servido mandarme el serenísimo señor Duque de Baviera, Iuliers, Cleues, y Berg, a cuyo singular valor y grandeza de espíritu, acompañado en uniforme competencia de todas las virtudes Teológicas y Morales que constituyen un perfecto Príncipe, haciéndole digno de suprema veneración, amor singular, y reverencial decoro, hice sacrificio de mi voluntad: y a quien se le deberá el provecho que de este breve discurso, y sustancial epílogo resultare a los necesitados de él: pues fue quien dio aliento a mi pluma, juzgando por conveniente le darles a los que hubieren de ser Maestros en esta nueva Ciencia, un modo fácil y breve (en estilo familiar y común) de como hayan de ser examinados, las preguntas que se les ha de hacer, y lo que han de responder a ellas (en que también podrá tener conocimiento el que de nuevo quisiere profesarla, si aquel a quien eligiere por Maestro es sujeto capaz para fiar de él su persona, y dar obediencial crédito a sus documentos.) Y pues en esta parte se interesa (demás de la satisfacción de toda la República en común, de que los Maestros que han de enseñar a sus hijos son peritos en esta Arte) el ser tenidos en más recurrente estimación, y seguirseles aventajado estipendio del tiempo que se ocuparen: recíbanlo con la voluntad que se les ofrece, así por quien lo mandó disponer, como por quien lo dispuso, considerando, que aquel que codiciare el honor por premio de la Ciencia, no debe despreciar ni huir el trabajo con que se consigue: y que el ignorar el hombre lo no forzoso, no arguye culpa notable: pero el no saber lo necesario, es desprecio de sí mismo: y sobre todo, que es torpeza de ingenio y falta de valor perder la esperanza de alcanzar aquello que cabe en la posibilidad de ser alcanzado. Vale.

Diálogo entre el Maestro examinador en la Filosofía y Destreza de las armas, y el Discípulo, pidiendo el grado de Maestro: en que se declaran las cien conclusiones, o formas de saber, por don Luis Pacheco de Narváez.

Maestro: ¿Qué cosa es Destreza?

Discípulo: Generalmente hablando, es un hábito, que mediante el ejercicio adquiere el hombre en cualquiera obra, con que la hace ágil y perfectamente, cuanto sufre la capacidad suya, y de aquello que ha de ser hecho.

M.: ¿Y en lo particular que ahora nos toca?

D.: Quiere decir destreza, que es tanto como contra treta.

M.: Pues en rigor de Destreza, ¿qué es treta?

D.: Un concepto que hace el hombre, dirigido a la defensa propia, y ofensa de su contrario, en razón de esta defensa.

M.: ¿Cuántos conceptos puede hacer el hombre?

D.: Infinitos según nuestro modo de encarecer.

M.: Luego por eso mismos infinitas pueden ser las tretas: y siendo así, imposible será el defenderse, y concedida esta imposibilidad, no es de algún efecto la Destreza, supuesto, que lo que se puede conceptuar contra él, es infinito, y lo que ha de hacer para defenderse ha de ser finito, entre quien no puede haber proporción.

D.: Así como no todos los conceptos que puede hacer el entendimiento se pueden reducir a lo práctico, por ser lo uno operación del alma, y lo otro del cuerpo que es material y terrestre, así no todas las tretas que en el entendimiento se pueden formar podrán ser hechas.

M.: Luego la Destreza de las armas no está reducida a ciencia, y no lo estando, cuanto en ella se hiciere habrá de ser acaso.

D.: Que esté reducida a ciencia, ni es negable, ni contradecible.

M.: ¿Cómo se probará eso?

D.: Con solo decir, que le compete la definición de ciencia.

M.: Oyamos esa definición.

D.: Diré dos. La primera, es un hábito del entendimiento adquirido por deformación. Y la otra, un verdadero conocimiento de la cosa por su causa.

M.: De la primera quiero algún ejemplo.

D.: Matemáticamente está probado, y la experiencia lo tiene manifiesto, que el ángulo recto alcanza más, que el obtuso, ni el agudo: luego este es hábito del entendimiento adquirido por demostración.

M.: Antes de pasar adelante, sepamos, que son ángulos: porque este nombre ha sido aborrecido entre los hombres que han tratado de la Destreza.

D.: Solo se reputa por hombre al que sabe, y entre los que saben no pueden haberse aborrecido, que sería despreñar su misma composición y forma: porque ángulos es lo mismo que rincones, como lo que tiene cualquier edificio (no siendo redondo) en la juntura que hace una pared con otra: así tiene tantos ángulos, cuantos tocamentos hacen las paredes unas con otras: y para el común modo de entender, basta decirlo así materialmente sin definirlos conforme a la Geometría.

M.: ¿Pues el hombre tiene en sí esos ángulos, o rincones?

D.: Sí, porque sin ellos no pudiera estar en pie, ni sentado, ni andar, ni servirse de los brazos y manos.

M.: ¿Cómo se entenderá eso?

D.: Ahora que estoy en pie, está formando un ángulo, o rincón, en la juntura que hacen un muslo con otro, en el nacimiento de ambos, y dos con las piernas y pies, por la parte que llaman espinilla, donde se ata la cinta del zapato, y mediante estos me puedo sustentar. Si me sentase haría tres ángulos, dos en las coyunturas de las piernas y muslos, a quien dicen corvas, y otro en la cintura. Si estando así en pie me bajase a tomar algo del suelo, haría un ángulo en la cintura. Si levantase el brazo para llegar a la cabeza, haría otros tres ángulos, uno en la sangradera, otro en la juntura que hace con el cuerpo, y otro con el hombro y pescuezo. Y finalmente el cuerpo del hombre en el todo y sus partes está compuesto de ángulos, los unos siempre formados, y otros que puede formar, según las acciones que hubiere de hacer.

M.: ¿Cuántos y cuáles son todos ellos?

D.: Ochenta y tres; de los siempre hechos cuatro en cada mano entre los dedos, cinco en cada pie, cuatro en los dedos y uno el que dije con la pierna por la parte de la espinilla, dos debajo de los brazos, y dos en los hombros con la cabeza, uno en el tocamento de los muslos, dos en cada oreja, en las narices tres, el uno con el labio superior, y los dos a los lados del rostro. Los que puede hacer son dos con la cabeza, el uno con la barba y el pecho, bajándola hacia adelante, y el otro con la espalda hacia atrás, cuatro con cada mano y brazo en la coyuntura de la muñeca, subiéndola, bajándola, y poniéndola hacia el uno y otro lado. Uno cada brazo en la sangradera, dos en las corvas para sentarse, o bajarse; veinte y ocho en los dedos de las manos, así entre sus coyunturas, como con las palmas de ellas, y diez con los de los pies, ocho con las palmas de ellos, y dos con los dedos mayores y parte superior, y el último en el cuerpo con la cintura.

M.: ¿Y cuántas especies hay de ángulo?

D.: Tres conforme a Euclides, Príncipe de la Geometría.

M.: ¿Cuáles son, y cómo se llaman?

D.: Recto, obtuso, y agudo.

M.: Veamos como se forma cada uno.

D.: Ahora que me afirmo el brazo derecho como nace del hombro, sin bajarlo, subirlo, ni apartarlo a uno ni otro lado, y desde el hombro izquierdo hasta la punta de la espada se considera una línea derecha como una regla, y tengo el cuerpo derecho e igualmente sobre ambos pies, de suerte que ni están juntos, ni muy apartados, el izquierdo detrás del derecho, y los talones uno enfrente de otro, estoy bien afirmado y en ángulo recto conforme a los preceptos de esta ciencia.

M.: Y ahora, ¿dónde se considera el ángulo recto?

D.: Aquí debajo del brazo en la juntura que hace con el costado.

M.: ¿Y en esa postura hay otro ángulo recto más que ese?

D.: Sí, aquí donde se junta el hombro con el pescuezo.

M.: ¿El ángulo obtuso cuál es, y por qué se nombró así?

D.: Ángulo obtuso se dice, porque es mayor que el recto, y es este que formo ahora, subiéndolo el brazo y la espada hacia arriba.

M.: Luego si es mayor ángulo que el recto, será de mayor alcance que él.

D.: Antes no, sino menor, porque se irá apartando la espada del punto del tocamento que tuviere hecho en el cuerpo contrario.

M.: ¿Y el ángulo agudo cuál es?

D.: El ángulo agudo es menor que recto, y este que ahora hago bajando el brazo y espada desde el ángulo recto, de suerte que el brazo no está del todo unido con el cuerpo.

M.: ¿Hay otra especie de ángulo más de las tres que se han dicho?

D.: Especie simple para el uso de la Destreza no la hay: pero hay un ángulo a quien llamamos mixto.

M.: ¿Cuál es, dónde se considera, y para qué ocasión se usa de él?

D.: Es el que se forma de línea recta y curva: la línea recta se considera en el pecho desde un hombro a otro, y la curva cuando se pone el brazo a manera de arco sin hacer ángulo en la sangradera: de este se usa en la Destreza falsa, a quien dicen enarcada, o volver la mano, contra la que llaman ganancia: y también en la nuestra cuando por la parte de afuera se hace movimiento de conclusión, y juntamente se hiere de estocada en los pechos, o rostro, por encima de la espada contraria, teniéndola siempre sujeta.

M.: Volvamos a la segunda definición, y sépase cómo podrá el diestro tener verdadero conocimiento de la cosa por su causa, qué treta se le ha de formar, y a qué parte se le ha de dirigir antes que su contrario la comience: supuesto que este acto ha de tener dependencia de su voluntad, y siendo esta libre, y como se dijo al principio, que la treta es un concepto del entendimiento, a quien comúnmente se dice pensamiento, de quien no puede ser sabedor el hombre sino se lo revela, por imposible juzgo, ahora, el ser conocida, ni el lugar adonde haya de tener ejecución hasta que se forme y ejecute: y siendo así no hay ni puede haber conocimiento verdadero del efecto por su causa, sino de la causa por el efecto: y no lo habiendo, la Destreza no está reducida a ciencia.

D.: Yo pruebo lo contrario en este modo. En toda treta, que se hubiere de hacer (perfecta en su materia, forma y ejecución) ha de haber una persona que haga, y otra que padezca: la primera no puede hacer más, ni de otra manera, que la otra pudiere padecer recibiendo.

M.: Concedo eso, porque no lo puedo negar.

D.: Pues también se me ha de conceder, que yo (suponiendo que soy el que ha de recibir) me puedo afirmar como quisiere, sea de cuadrado el pecho delante, o de perfil con solo el lado, pues también soy dueño de mi voluntad, y puedo usar de ella libremente.

M.: Igualmente lo concedo.

D.: Luego se seguiría que afirmándome como yo quisiere, y no como quisiere mi contrario, le necesitare a que dirija su treta a la parte que le diere más cercana, y que teniendo como tendré conocimiento e la que hubiere dado, sabré donde puedo ser herido antes que comience la treta: y sabiéndolo, prevendré el remedio conveniente: y este será verdadero conocimiento de la cosa por su causa.

M.: Satisfecho estoy en esto, pero queda en pie otra mayor duda, y esta no absuelta, se ha de entender que la Destreza no está reducida a ciencia.

D.: Propóngase que yo satisfaré a ella.

M.: Ya tengo concedido el poderse saber el lugar adonde se ha de ejecutar la herida, que es el efecto de la treta, por la disposición del recibir: pero como se sabrá la que querrá formar el contrario, que siendo cinco las que caben en su común potencia, que son tajo, revés, estocada, medio tajo, y medio revés, y de estas elegir la que quisiere, no se conocerá cuál sea, hasta que se comience a formar: y siendo así, ya el conocimiento no será de la potencia de poder formarla, sino de haberla ya comenzado, que sería el acto de aquella potencia.

D.: Fuerza es, que se me conceda, que estas cinco tretas no son una misma cosa, ni consten de unos movimientos mismos, ni sea uno el lugar por donde se forman, ni en el que se ejecutan; antes sí, pida cada una medios y fines diferentes.

M.: Todo eso es innegable, pero con ello no queda vencida mi dificultad.

D.: Lo quedará con lo que dijere ahora. Dos conocimientos demás del que he dicho previno la razón de esta ciencia, para la total satisfacción y seguridad del diestro: para el primero supongo, que la espada del contrario está libre; y entonces por la disposición de la mano conoceré, qué treta puede formar inmediatamente: porque si estuviere lo que llaman uñas abajo, habrá de ser tajo o medio revés; y si uñas arriba, revés o medio tajo; y si de filo, estocada: y no puede ser lo contrario, si primero no alterare aquella postura.

M.: Pues estando uñas abajo, o arriba, ¿no podrá formar estocada?

D.: Según ordenada potencia, y conforme al arte, no: porque entonces alcanzará menos la espada, por causa de los extremos de la mano, con que descubrirá el cuerpo por la parte de adentro y la de afuera, y el ángulo recto se le opondrá con su mayor alcance.

M.: Satisfecho estoy en esta parte: ¿pero cuál es el otro conocimiento?

D.: Muy conjunto es al primero, y tanto que pudiendo tenerlo sin el segundo, no se tendrá este sin él: y para esto supongo la espada contraria sujeta por la parte de adentro, que a causa de la sujeción, solo será posible dirigir su treta a la parte de afuera, y por la disposición y postura de la mano, conoceré cuál haya de ser: porque si estuviere uñas arriba, es fuerza que sea revés, o medio tajo, y si de filo, estocada. Y siendo la sujeción por la parte de afuera, le ha de ser preciso el encaminar su treta a mi parte de adentro; y teniendo las uñas abajo, solo podrá formar tajo, o medio revés, y estocada si estuviere de filo.

M.: Sepamos ahora, cuál es la materia común de las tretas: porque si cada una de ellas es un compuesto, y ha de constar de principio, medio y fin, de algo se han de componer.

D.: Las tretas se componen de movimientos, y estos son su común materia.

M.: ¿Pues qué cosa es movimiento?

D.: Hablando comúnmente en lo práctico de la Destreza, es un acto de la potencia motiva que le dio naturaleza al hombre para moverse así en el todo, como en sus partes de un lugar a otro.

M.: ¿Y cuántos son los movimientos?

D.: Cuanto a género, no es más que uno.

M.: Pues si no es más que uno, ¿cómo con un movimiento solo se pueden hacer tantas tretas, y que sean contrarias y diferentes?

D.: Vuelvo a decir, que es uno cuanto a género, y que así como quien dice árbol comprende en solo esto todas las diferencias que hay de árboles; y quien dice ave, a toda diferencia de aves; quien dice movimiento, comprende todas sus especies.

M.: ¿Las especies de este cuántas son?

D.: Las simples seis; y sus nombres, violento, natural, remiso, de reducción, extraño y accidental.

M.: Veámoslo con la espada.

D.: Este con que la subo de abajo arriba, es el violento; este con que la abajo, en natural; este con que la aparto a uno y otro lado, es el remiso; y con este que la vuelvo al medio y ángulo recto, es el de reducción; este con que la llevo hacia atrás encogiendo el brazo, se llama extraño; y este con que la llevo hacia adelante, se dice accidental.

M.: Todo eso está muy bien demostrado: pero se ofrece otra dificultad. ¿No quedamos en que los movimientos es la materia común de las tretas?

D.: Así es, sin que pueda haber cosa en contrario.

M.: Pues cuál ha de ser primero, ¿la materia que ha de ser informada, o la forma que ha de informar?

D.: Llano es, que ha de ser primero la materia, porque si no hubiese esta, no se introduciría la forma.

M.: Luego se sigue, que teniendo conocimiento de la forma que es la treta, y faltando el de la materia, que son los movimientos, que este conocimiento queda diminuto, y que solo se tendrá de una parte, y no del todo; y cuando se llegue a tener. Será cuando la materia y forma se junten, la primera recibiendo el ser de la segunda; y esta manifestándose en la primera; y entonces ya no será conocimiento verdadero de la cosa, por su causa.

D.: Fácilmente satisfaré a este argumento, siendo fuerza que se me conceda, que la espada del contrario haya de estar en algún tiempo en algún lugar particular, por no le ser posible estar en todos.

M.: Eso no tiene contradicción: ¿pero se podrá saber, en uno de cuantos lugares podrá estar? Porque algunos dicen, que pueden ser infinitos, y siendo así, confusión infinita se ha de seguir en el conocimiento que de parte del hombre ha de ser finito.

D.: Los lugares no pueden ser más de seis conforme a las rectitudines generales, que son, alta baja, a un lado, y a otro, adelante y atrás, como dije de los movimientos, siendo cada uno para ir a cada una: y en el orden natural, ni hay otras, ni las puede haber.

M.: Tengo eso por verdadero: pero estando la espada en cualquiera de esas rectitudines, ¿se podrá conocer el movimiento que hacer antes de que se comience?

D.: Sí, como haya de ser para formar alguna treta, que es de lo que ahora se trata.

M.: Dificultoso se me hace.

D.: Fácil será la satisfacción, conociendo que la espada es un cuerpo grave que no se puede mover de sí mismo, sino es para ir a su centro, que es la tierra, si la hubieran apartado de él.

M.: Conozco lo primero, y concedo lo segundo.

D.: Pues con eso está probado, que si estuviese en la rectitud alta, conocería que el movimiento primero para poder herir de estocada, ha de ser natural; y si en la baja, que ha de ser violento; y si en cualquiera de los lados, que ha de ser de reducción; y si en la de adelante, estando yo afirmado conforme a los preceptos de esta ciencia, ha de ser con el mismo movimiento accidental: pero entonces no lo ha de hacer el brazo, sino el cuerpo mediante compás.

M.: Y si la herida hubiese de ser de tajo, o revés, ¿se conocerá cuál movimiento haya de ser el primero?

D.: Sin ninguna duda se puede conocer: porque si estuviese la espada en una de las cuatro rectitudines, alta, baja, atrás, o adelante, el primer movimiento ha de ser remiso: si bien es verdad, que puede ir mixto con el violento; y si en cualquiera de los lados, por necesidad ha de ser violento.

M.: ¿Con cuál de los movimientos se hiera de tajo, o revés?

D.: Con el natural.

M.: Pues siendo así, y habiendo dicho, que estando la espada en la rectitud alta, por ser cuerpo grave, y estar fuera de su centro, y siempre apeteciendo volver a él, que el movimiento ha de ser natural; parece que es contradicción el decir que para el tajo, o revés ha de preceder el movimiento remiso, supuesto que no tiene necesidad más que de bajar.

D.: Mi afirmación es más que cierta: porque entonces no sería tajo ni revés; sino medio revés, o medio tajo, a quien dijeron altibajo los antiguos.

M.: Luego ya para cualquiera de esas dos tretas ¿no le será necesario hacer otro movimiento antecedente al de la ejecución?

D.: Antes sí, le precederán otros dos movimientos, el uno natural, bajando hacia la espada, y el otro violento, para volver a la misma rectitud, y coger lo que en común dicen vuelo, y que el natural con que se ha de herir sea de mayor rigor: porque le faltaría este, si con solo los dos movimientos, uno violento, y otro natural, se quisiese herir.

M.: ¿Hay otras especies simples de movimiento más de las referidas?

D.: No, pero hay unos movimientos que se llaman mixtos (que es lo mismo que mezclados) y estos se consideran en dos maneras. La primera, cuando las espadas de los dos combatientes están juntas, la una sujeta, y la otra sujetando: y aún solamente agregadas en la rectitud alta, o baja.

M.: ¿Cómo entenderemos eso?

D.: Suponiendo, que mi espada está sujetando a la contraria, y que esta quiere hacer movimiento natural bajándose, y que con la mía sin permitir que se aparta, bajo con ella unidamente, y a este llamamos movimiento natural mixto; y que si yo quisiese hacer movimiento violento, podría la sujeta, no perdiendo aquella unión subir con ella; y lo mismo si fuese movimiento de reducción, o remiso: y a cada uno de estos se dice mixto.

M.: ¿Con el extraño y accidental milita la misma regla?

D.: No, porque tienen los términos, o fines donde se acaban, opuestos y contrarios entre sí; y a esta causa jamás se hallarán juntos: y entre solo estos cuatro que he dicho se podrá hallar esta mixtura, o mezcla.

M.: Y estando las espadas en la rectitud alta o baja, sin que la una a la otra se sujete, sino solamente tocándose por uno de los lados, ¿qué movimientos mixtos pueden hacer?

D.: Si los cuerpos estuvieren perfilados, y correspondiendo los hombros derechos, solo se podrá hacer movimiento mixto remiso: pero si estuvieren de cuadrado, opuestos los pechos, se podrán hacer el de reducción, y el de remiso.

M.: La otra diferencia de movimientos mixtos, ¿cómo se ha de entender?

D.: Son las que hace cada uno en sí mismo con su brazo y espada.

M.: ¿Pues cabe en la posibilidad el hacer dos movimientos en un tiempo?

D.: Sí, como sean diferentes y no contrarios.

M.: ¿Cuáles son los que entre sí tienen contrariedad?

D.: El natural con el violento, el remiso con el de reducción, y el accidental con el extraño.

M.: ¿Y entre quién se halla la diferencia?

D.: Entre el natural y el remiso, y entre estos y el extraño, entre el remiso y el violento, entre el de reducción violento y accidental; y finalmente con la sola una acción se pueden hacer dos y tres movimientos de estos simples, yendo mixtos los unos con los otros.

M.: Parece imposible, que con sola una acción, que es fuerza sea en un tiempo, se pueda hacer eso.

D.: ¿No se me concedió, que el movimiento violento es solamente subir, el natural bajar, el remiso apartarse, el de reducción volver al medio, el extraño ir hacia atrás, y el accidental hacia delante, y con cada uno de estos se lleva la espada a una de las seis rectitudes, siendo cada una solo para cada una sola?

M.: Así quedó concedido, y de nuevo lo concedo.

D.: Luego viéndose, que con sola una acción participa la espada de dos o tres rectitudines, ¿se ha de decir, que van juntos dos o tres movimientos?

M.: Lo confesaré cuando lo vea.

D.: Pues lo pruebo así, haciéndolo. Ahora que he subido el brazo y la espada arriba, y a este lado derecho, ¿no está participando de las dos rectitudines, alta, y a un lado?

M.: Esa es verdad que la percibe el sentido.

D.: Luego también lo es, que he hecho un movimiento mixto de violento y remiso: violento porque subió, y remiso por haberse apartado. Y si desde aquí quisiese herir de estocada, que haría movimiento mixto de natural, de reducción, y accidental; el primero porque baja, el segundo porque le reduce el medio, y el otro porque va hacia delante. Y si desde cualquiera de los lados, para herir de estocada, que sería movimiento mixto, de reducción, y accidental. Ahora que he bajado la espada, y la he apartado, que participa de estas dos rectitudines baja, y a un lado, he hecho un movimiento mixto de natural y remiso: y si juntamente con estos encogiera el brazo atrás, también el movimiento extraño iría mixto con ellos, y con la sola una acción participaría de tres movimientos, natural, remiso, y extraño, y de las tres rectitudines, baja, a un lado, y atrás; y si desde aquí la subiese para herir de estocada, haría otro mixto de violento, reducción, y accidental. Y finalmente siempre que con una sola acción participare la espada de más de una rectitud, el movimiento será mixto de aquellos con que se había de ir a cada una de por sí.

M.: ¿En esta materia de movimientos hay otra cosa que convenga saberse, para la perfección del diestro?

D.: Conviene saber, cuál es el movimiento de aumento, el de disminución, el de diversión, y el movimiento en vía.

M.: ¿Y estas son otras especies de movimiento de las que hasta aquí se han dicho?

D.: No, sino ellos mismos.

M.: ¿Pues cómo se les da diferentes nombres, no difiriendo o contrariándose en especie?

D.: Porque es consideración que se hace de ellos, de suerte que no alterando su especie, nos da conocida alguna particular preeminencia, que no se halla en los otros.

M.: ¿Eso tiene fácil inteligencia?

D.: Muy fácil: supongamos, que cada una de las espadas está dividida y numerada en doce grados de fuerza, poniendo el primero en la punta, y el doce en la guarnición, y que la una está sobre la otra, y se tocan entre sí en el punto medio de sus larguras, y que la que está superior quiere tener más sujeta a la inferior, y para esto se baja hacia su flaqueza, y habiendo sido el primer tocamento (digámoslo así) en el número séptimo, se bajó al quinto, o al cuarto, este movimiento por especie, es remiso, y en consideración y respeto de números a números se llama de disminución. Y si desde el primer tocamento que dije, fuese subiendo al número noveno, o décimo, hacia la empuñadura, aquel movimiento, por especie será de reducción; y porque la espada sube de menores a mayores grados de fuerza, le decimos movimiento de aumento.

M.: Están muy bien declarados, ¿pero de qué efecto son estos en la Destreza?

D.: De muchos que tiene, y todos importantísimos, diré algunos; y para su más fácil inteligencia, me valdré de ejemplos. Demos, que mi contrario me sujetó la espada por la parte de adentro, de manera que sin dejarla, antes por ella misma quiso herirme de estocada estándola siempre sujetando; y para que no consiga esto, hago un movimiento de disminución, que por propia especie es el remiso, con que vienen a caer menores grados de fuerza de su espada sobre mayores de la mía, quitándole la disposición que tenía entonces, y obligándole a que si ha de herir, sea dejando mi espada libre para seguir la suya, con movimiento mixto, violento, y de reducción, hasta el ángulo recto, con que le podré herir, quedando defendido.

M.: Satisfecho me deja ese ejemplo.

D.: Lo mismo hará este. Por la parte de afuera tomó el contrario mi espada, y por encima de ella quiso herirme, teniéndola siempre sujeta, y para privarle esta potencia, hago un movimiento de disminución, con que así mismo caen los menores grados de la fuerza de su espada sobre mayores de la mía, obligándole a que para herir, la deje libre, y le pueda seguir con movimiento mixto de violento y reducción, quedándome en el ángulo recto.

M.: También estoy satisfecho con este: pero faltan los del movimiento de aumento.

D.: De los propios me tengo de valer. La sujeción en mi espada fue por la parte de adentro para herirme, como tengo dicho, y porque no lo haga sin apartarme de su espada, antes muy unido a ella, hago un movimiento de aumento (que por propia especie es de reducción) dando compás curvo con el pie izquierdo, con que me llevo a su lado derecho, a sujetarle la guarnición con la mano izquierda, en cuyo seguro le puedo herir, sin que él pueda herirme.

M.: ¿Y si la sujeción fuese por la parte de afuera?

D.: Entonces mi compás sería curvo con el pie derecho a la parte de adentro, llegando la flaqueza de mi espada con el movimiento de aumento a la fuerza de la suya; así para que no la pueda sujetar, por falta de la resistencia, que en los menores grados se halla, como porque la herida que le tengo de ejecutar en los pechos, tenga más cortos movimientos, y más breve camino para la ejecución.

M.: Yo me doy por bien respondido: y si lo fuese así en el movimiento de diversión, se irán acabando las dudas.

D.: Con otro ejemplo satisfaré. Sea mi espada la sujeta por la parte de adentro, y la que sujeta quiera herirme de estocada debajo del brazo derecho, que al principio del movimiento de reducción y accidental, de que ha de constar esta herida, haré un movimiento remiso (sin bajar ni subir el brazo) que es la especie sobre quien se hacen estas consideraciones de disminución y de diversión, con que cubriré el punto donde había de ejecutar la herida, y su espada pasará por encima de la mía sin tocar en el cuerpo.

M.: El último movimiento de los que se propusieron falta por explicar, y con esto no habrá que pedir más en esta materia.

D.: Este es el que llamamos movimiento en vía, y esta consideración y nombre no cae sobre ninguna de las especies simples, sino sobre la postura de la espada; y siempre que la punta de ella tiene correspondencia derechamente con alguna parte del cuerpo, y puede herir de estocada con solo el movimiento accidental, sin que sea necesario que le preceda otro, le decimos movimiento en vía, que es lo propio que estar en camino para poder herir inmediatamente.

M.: Todas las seis especies simples de movimiento que se han referido, ¿son capaces cada uno de por sí para constituir herida?

D.: Solos tres tienen esa facultad.

M.: Pues siendo cinco las tretas, ¿cómo no son más de tres los movimientos que pueden herir? Y no pudiendo los otros, ¿de qué sirven en la Destreza?

D.: Tres son los que disponen, y tres los que ejecutan.

M.: ¿Cuáles son los disponientes, y cuáles los ejecutantes?

D.: Los movimientos remiso y violento son los dispositivos para que el natural hiera de tajo o revés, y a solo él le pertenece esta herida.

M.: Luego ¿de tres movimientos ha de constar el revés y el tajo?

D.: Así es, habiendo de ser circular, juntando el fin con el principio, y estando libre la espada que los hubiere de formar; que si estuviese sujeta constaría de cuatro precisamente.

M.: ¿Qué movimiento es el que se le acrecienta por causa de la sujeción?

D.: El natural, para apartarse de la que le está sujetando: pero este no entra en la particular forma que tiene el tajo, o revés: porque solos los tres que he dicho la hacen.

M.: ¿El movimiento violento no puede hacer esta herida, que es a quien los antiguos llamaron tajo y revés ascendente, que es de abajo arriba?

D.: En la común posibilidad cabe eso, pero no en la ordenada potencia, según el arte: porque además de tener contra sí el movimiento natural (que es el opuesto al violento) en lo final de su formar, sube la espada al ángulo obtuso, dejando el cuerpo indefenso: lo que no hace el descendente, que después de haberlo ejecutado queda la espada en el ángulo recto, que es en quien está el mayor alcance, y la mayor defensa.

M.: ¿Cuál es el otro de los movimientos que hieren?

D.: El accidental es solo a quien le pertenece herir de estocada.

M.: ¿Y cuál es su dispositivo?

D.: Considerando su principio desde el ángulo recto, ningún otro le antecede, solo él, mediante el compás, hace su ejecución, llevando el cuerpo delante de sí al brazo y espada.

M.: ¿La estocada de puño se puede hacer con solo ese movimiento?

D.: No, porque son dos los que entran en su forma; pero no es de nuestra Destreza, sino de la vulgar antigua: y el primer movimiento, que es el extraño, dispone al que lo hace, respecto de encoger el brazo, y acortar la espada a ser herida en aquel mismo tiempo, si el contrario hiciese el movimiento accidental.

M.: ¿El último movimiento de los que hieren, cuál es, y qué herida le pertenece?

D.: Es el de reducción, y este hiere de medio tajo, y medio revés; y porque pasa desde la rectitud de un lado a la del otro, le llamamos movimiento oblicuo.

M.: ¿Tiene alguno anterior, que le sirva de dispositivo?

D.: El remiso es siempre el que le precede, y sin él no se formaría; así como si no precediese el movimiento violento, no se seguiría el natural.

M.: Si como queda dicho no hay más de cinco tretas, tajo, revés, estocada, medio tajo, y medio revés, ¿cómo se hacen tantas, y se les da tan diversos nombres?

D.: La treta cuanto a género generalísimo no es más que una, como se dijo del movimiento; y hay otros tres géneros menores, que son el tajo, revés y estocada; y estos tienen sus especies, el tajo tiene por suyas, al vertical, diagonal y horizontal, como así mismo las tiene el revés. La estocada se considera, y la decimos unas veces, de cuarto círculo, de medio círculo, y de círculo entero; y otras, de porción mayor, o menor de círculo.

M.: Necesario es decir algo de cada una, para que se entiendan y conozcan.

D.: No podré sin haber dicho primero la organización del hombre, líneas, y figuras que en él se consideran, para el uso y fin de la Destreza, y precisos puntos donde se han de ejecutar las heridas.

M.: Siendo así conveniente, hágase, que todo será ir sabiendo.

D.: En el hombre, además de ser esférico (que es a lo que el vulgo llama redondo) y que abiertas las piernas y los brazos, y puesto el pie de un compás en cierta parte de su cuerpo, y con el otro formando un círculo, le toca en las manos, y en los pies, y se imagina bajar desde la cabeza por medio de la frente, boca, y pecho una línea derecha (dividiendo este círculo en dos partes iguales) que se llama diametral, se consideran cuatro líneas verticales: la primera esta que he dicho, que divide el círculo; y en consideración suya se dice diametral: otra que le corresponde, y pasa por el cerebro y medio de la espalda: y las otras dos por las orejas, hombros y costados: y a cada una la distinguimos según el lugar, diciéndoles vertical del pecho, de la

espalda, y las de los lados, derecha, y siniestra. Se consideran también dos líneas colaterales (con la misma distinción de derecha e izquierda) que cada una comienza y baja desde la junta que hace cada brazo con el pecho; y en este se imagina un círculo, cuya circunferencia toca en las líneas verticales de los costados, en la cintura, y en una línea que se imagina pasar por el pecho de un hombro a otro, a quien llamamos de la contingencia: y dentro de este círculo se considera un cuadrado, a quien desde un ángulo a otro le divide en dos partes iguales una línea, y esta se dice diagonal. Otro cuadrado se considera en el rostro, y dos líneas diagonales en él, que cada una le divide en dos partes iguales: la una desde la ceja izquierda hasta el lado derecho de la barba: y la otra desde la ceja derecha hasta el lado izquierdo. Y demás de esto se considera una línea que le divide por medio cuanto a su longitud, pasando de un lado a otro, por algo más debajo de la cintura.

M.: ¿De qué sirven todas esas líneas, círculos, y cuadrados para la Destreza?

D.: Todas sirven de puntos de tocamento para las heridas, y en ellas distintamente se ha de ejecutar cada una, no pudiéndose alterar esto sin notable y conocido riesgo: y según en la que se ejecuta toma el nombre.

M.: Menester es, que veamos la aplicación de cada una a cada una.

D.: Siempre que se formare el tajo, o revés, y el movimiento natural, que ha de hacer la ejecución, bajaré derechamente sin divertirse a una, ni otra parte, se ha de ejecutar en una de las líneas verticales, y entonces le diremos, tajo, o revés vertical. Cuando se ejecutare en la línea que de un ángulo a otro divide al cuadrado, que se imagina en el rostro, a cada uno se llamará diagonal. El horizontal, que también toma el nombre de la línea que dije, divide al cuerpo por medio pasando de un lado a otro, no es de nuestra destreza; en la común ha sido y es muy usado con nombre de revés y tajo rompido, y siempre con el peligro que se halla en el ángulo recto, cuando sin sujeción en la espada contraria, se bajan al ángulo agudo; y tanto más cuanto es mayor el extremo de cuerpo hacia adelante.

M.: Ahora falta decir de la estocada, y sus diferencias.

D.: Ya dije, que en el pecho del hombre se considera un círculo, cuya circunferencia toca en la línea de la contingencia, en las dos verticales de los lados, y en la cintura. Este círculo imaginariamente se divide en cuatro partes iguales con dos líneas rectas, que pasan por el centro (que es el punto que está en medio del círculo) la una la vertical del pecho, que a este y al círculo mayor de todo el cuerpo sirve de diámetro; y la otra desde un costado a otro.

M.: Segunda vez está entendido eso.

D.: También se ha de volver a entender, que por ser el ángulo recto de mayor alcance, y mayor defensa, que sólo en él se ha de afirmar el diestro.

M.: Ya lo doy por afirmado en él.

D.: Prevengo en segundo lugar, que el brazo, moviéndose por la coyuntura del hombro, puede hacer un círculo; y moviéndose la mitad de él por la coyuntura del codo, puede hacer otro; y la mano moviéndose por la coyuntura de la muñeca, puede hacer otro; y cada uno de estos es independiente del otro.

M.: En ninguna de esas cosas se puede dudar.

D.: Luego tampoco es dudable, que puedan hacer medio círculo, y una parte de él, mayor, o menor.

M.: Así es verdad: pero vengamos a la aplicación, y al cómo se hace.

D.: Para ello tengo de suponer, que el contrario también está afirmado en ángulo recto, y estando en esta postura, por encima de su espada, y con algo de sujeción en ella, se le hiere de estocada debajo del brazo en la línea vertical derecha: y porque esta herida se ejecuta en aquella parte donde el círculo está dividido en cuatro, toma el nombre, y se dice herida por la cuarta parte del círculo. Y esta misma se ejecuta, si habiéndole puesto Atajo (a quien los Antiguos

llamaron ganancia) formase un revés, como sea entre el principio y el fin del movimiento violento. Cuando la estocada se ejecuta en la vertical izquierda por haber puesto aquel lado delante, para la formación de la treta, a quien llaman brazal (que es lo mismo que hacen con la daga, broquel, rodela, y capa) la decimos respecto del mayor viaje que hace la espada, de medio círculo: y lo mismo en todas las ocasiones que no junta el fin con el principio, volviendo al lugar desde donde le comenzó, con esta distinción: que si falta poco para llegar a él, le llamamos porción mayor; y si pasa de la cuarta parte, y no llega a ser medio, le decimos porción menor. El círculo entero (término para nuestro modo de entender, que no hay círculo que no lo sea) se hace cuando ambas espadas están en el ángulo recto, y la del diestro circundando por debajo la guarnición contraria, le ejecuta la estocada por encima de ella en la colateral derecha, que es adonde primeramente correspondía, de manera que allí junta el fin del movimiento circular con el principio: y también se ve esto, cuando el contrario ha hecho ganancia, o puesto Atajo por la parte de adentro, y el que está sujeto libra su espada, y hiere por la de afuera en la línea colateral derecha, mediante el compás curvo de su pie izquierdo.

M.: Materia nueva se ha tocado ahora, porque en tofo este discurso no se ha hablado de compás, y así es necesario, que sepamos qué cosa es; pues lo demás queda satisfecho.

D.: El compás, es un instrumento, o medio, por el cual nos llegamos, o apartamos a alguna cosa, o de alguna cosa, dejando un lugar, y ocupando otro nuevo; este también es género, y tiene cinco especies simples, que son estas, Recto, Curvo, Transversal, de Trepidación, y Extraño.

M.: La novedad de los nombres jamás oídos, pide que se declaren, y en cuanto fuere posible se demuestren.

D.: Para ello tengo necesidad de hacer consideración de un círculo, que se imagina entre los dos combatientes, cuando igual y derechamente se afirman; y asimismo de las líneas que dentro y fuera de él se consideran.

M.: Conveniendo así para su mejor explicación, hágase; que tanto más llevaremos sabido.

D.: Entre el pie derecho de mi contrario y el mío, imagino un círculo, cuya circunferencia toca en las puntas de ellos, y de la una a la otra una línea recta que lo divide por medio, y se llama del diámetro. Desde la punta de mi pie a un lado y otro, por de dentro del círculo salen dos líneas rectas, que cada una toca en la cuarta parte de él, y a estas decimos transversales. Por de fuera del círculo a uno y otro lado; se imagina una línea, que solo toca en la circunferencia en aquel punto, que también le toca a mi pie, y a esta decimos infinita; y no porque lo sea, ni lo puede ser, sino porque se pudiera a una y otra parte en infinito, si hubiera cantidad infinita. Entre mis pies derecho e izquierdo considero otro círculo pequeño, y el centro de él, es donde hace fijo el talón del pie derecho. Y hacia la parte izquierda se tira una línea, a quien asimismo llamamos infinita: porque también toca en este círculo menor. Y otro tanto como he dicho, considerará mi contrario para él.

M.: Todo lo hasta aquí, está tan bien dicho como entendido. Pero vengamos a la aplicación de los compases, y sépase cuál de ellos le toca a cada pie, y si alguno puede ser común a entrambos.

D.: El compás recto se da por la línea del diámetro; y este, solamente le toca inmediatamente al pie derecho. El curvo, es el que se da por el lado del círculo de la mano derecha; y este, también le pertenece al pie derecho, así como solamente al izquierdo al que se da por su lado. El compás transversal por la una y otra línea que dije, toca en las dos cuartas partes del círculo, solo el pie derecho lo ha de hacer. El de trepidación por la línea infinita, que toca en el círculo mayor de entre los dos pies derechos de uno y otro combatiente, el pie derecho es quien lo ha de dar a uno y otro lado, y el izquierdo solo al suyo, por la línea que toca en el círculo menor de entre él y el derecho. Y el compás extraño, que es derechamente hacia atrás, solo al pie izquierdo le pertenece.

M.: ¿Pues por qué al pie derecho se le niega la potencia de dar el compás curvo por el lado de la circunferencia de la mano izquierda y el extraño?

D.: Porque en lo primero, no solo acortaría su espada, pero daría las espaldas, donde podría ser herido: y en lo otro también acortaría la espada descubriendo el costado izquierdo y línea vertical, que en él se considera.

M.: ¿Y al izquierdo por qué se le priva el compás curvo por el lado de la circunferencia de la mano derecha, el de trepidación a esta misma parte, y el transversal que le corresponde a la suya?

D.: En el primero y segundo, milita la misma razón que he dado de acortar la espada y volver las espaldas, en que el contrario podrá herir; y en lo otro, como el pie izquierdo, ha de estar detrás del derecho, y un talón enfrente de otro no podrá hacer compás transversal por la línea del círculo que propuse, que toca en las puntas de los pies derechos; antes por necesidad ha de tener parte de curvo: pero podrá darle por el otro círculo mayor, que toca en los pies izquierdos.

M.: ¿Hay, o puede haber otras especies de compás para el uso de la Destreza?

D.: Simples, no hay otras, ni en la ordenada posibilidad puede haberlas, pero hay dos mixtos, el uno de transversal y curvo, y el otro de trepidante y extraño: el primero se puede hacer a uno y otro lado, pero con esta prevención, que si fuere al izquierdo, ha de ser hecho con ambos pies, y si al derecho, con solo el derecho; y el de trepidación y extraño, solo es de la jurisdicción del izquierdo.

M.: Poco entendido queda esto, de mayor claridad necesita.

D.: Yo daré la que convenga, con que se me conceda, que todas las líneas rectas, que desde la punta del pie derecho (estando afirmado, como he dicho) se tiren por entre la línea del diámetro, y la de la circunferencia del círculo a uno y otro lado, son transversales.

M.: La misma razón, y nuestro común modo de hablar lo entiende así.

D.: El compás mixto, por el lado izquierdo, que dije lo han de dar ambos pies, se entiende de esta manera: el pie derecho da el compás transversal, que respecto de los dos términos, o puntos en que está contenida aquella línea por donde camina, es recto, como ella lo es: y el pie izquierdo (ora continuada, o descontinuadamente, digo parando o prosiguiendo) da el curvo hasta llegar a la línea infinita de la mano derecha del contrario: y porque consta de parte recta y parte curva, se dice compás mixto.

M.: Y este, ¿de qué efecto es en la Destreza, o para qué se hace?

D.: No descubrió ni podrá descubrir el arte acción más poderosa, ni con otra podrá tener total seguridad el diestro, pues con ella se llega a hacer movimiento de conclusión, que es sujetar con la mano izquierda la guarnición de la espada contraria, con que no solo se le destruye el acto presente, pero se le priva toda su potencia. El otro que solo le toca al pie derecho, y por su lado, da el primer compás por la línea transversal, y continúa con otro curvo, por de fuera del círculo común, en que tocan los pies derechos hasta llegar a la línea infinita de la parte izquierda del contrario: y este es para la mayor perfección que puede tener el tajo vertical, que se ejecuta, habiendo ganado todos los grados al perfil, que es llegar a estar con él, correspondiendo el hombro derecho con el suyo izquierdo.

M.: El compás mixto de trepidación y extraño falta por declarar, y decir, ¿de qué importancia le es al Diestro, y a qué pie le pertenece?

D.: Entre la línea que derechamente va hacia atrás, por donde se da el compás extraño, y la infinita, que toca en el círculo, y pasa a un lado y otro, ¿no hay distancia?

M.: Claro está, que la ha de haber, supuesto que no puede estar una sobre otra, quedando distintas entre sí.

D.: Pues por una de dos líneas, que se imaginan salir desde el talón del pie izquierdo hacia una y otra parte, por medio de la distancia de los dos que he dicho, se da el compás mixto, y por causa que va atrás y a un lado juntamente, se le da este nombre, y solo al pie izquierdo le toca el darlo. Y le es de tanta importancia al diestro, cuando quiere oponer el ángulo recto contra los compases, uno con el pie derecho, y otro con el izquierdo, que en la Destreza común se dan para las tretas, Zambullida, Brazal, y otras de esta especie, como es meter la daga, broquel, rodela, o capa, para detener la espada en forma de reparo, que sin este compás mixto no podría conseguir la defensa, y ofensa.

M.: Una dificultad se me ofrece, y tal, que la juzgo por imposible de vencer. ¿Si este compás mixto es uno en número, y contra los que se ha de oponer, son dos? Si el andar hacia adelante es natural en el hombre, y los compases más largos, que se dan atrás, que es acción violentada; ¿Cómo aquello que es más en cantidad y calidad, puede ser vencido de lo que es menos en todo?

D.: Con dos razones satisfaré. La primera, que si bien es cierto ser el compás que digo, uno en número, y hacerse con solo una acción, respecto de participar de las dos rectitudines, atrás, y a un lado, tiene virtud y valor de dos: porque ambos se la comunican. Y ayuda a esta el acortar, como realmente se acorta, la espada cuando se mete el pie izquierdo (que es la segunda razón) y la cantidad de dos pies y medio, que tiene de largura el brazo, es causa que se halle, y hallará siempre el efecto que he dicho.

M.: ¿Cada uno de los compases simples tiene cantidad conocida, de suerte que para la ejecución de las tretas no haya de ser mayor ni menor?

D.: Las tretas se consideran en dos maneras: o por la postura de la espada, o ganando los grados al perfil: y cada una de estas, de primera, o segunda intención.

M.: Pocos son los que tienen noticia de esos términos, y así convendrá explicarlos primero.

D.: Se dicen tretas, por la postura de la espada, aquellas que se hacen, sujetando a la del contrario, y sin dejarla libre se hiere por ella; y mediante esta sujeción, se sale el diestro a tal distancia, que no puede ser alcanzado: y estas se ejecutan siempre en las líneas colateral, o vertical derecha, por medio del compás transversal del lado izquierdo. Las que se hacen ganando grados al perfil, es dando compás curvo con el pie derecho, y a su lado, llevando delante la espada del contrario: y se ejecutan en la línea diametral del pecho, o en la colateral izquierda, unas veces sin dejar la espada contraria, y otras dejándola libre, sin peligro de que pueda alcanzar: y esto según la menoridad o mayoridad del compás que se hubiere dado. Y a estas mismas las decimos unas veces, heridas antes de tiempo, en tiempo, y después de tiempo.

M.: Ninguna cosa se me ha hecho más extraña que esa, ¿pues puede hacerse alguna treta antes de tiempo, o después de tiempo?

D.: No: pero es muy ajustada consideración para nuestro modo de entender el decir antes de tiempo aquella que se hace antes del tiempo en que el contrario haya hecho algún movimiento voluntario, haya sido para defensa, u ofensa; y la que se hace habiéndolo hecho, o estándolo haciendo, le decimos en tiempo: y después de tiempo es aquella que se ejecuta, cuando el adversario está haciendo, o ha hecho el último movimiento, de que ha de constar su treta, sujeción, y reparo, o desvío: y esto es tanto, o lo mismo que decirles, de primera o segunda intención.

M.: Volvamos a si el compás que se ha de dar para cada una de esas tretas, ha de ser de cantidad conocida, y siempre regular sin aumento, ni disminución.

D.: Para la que se hace por la postura de la espada, y ejecuta en la colateral derecha, precisamente ha de ser de dos pies y medio (siendo los combatientes de cuerpos, brazos, y espadas iguales.) Para la que se ha de ejecutar en la vertical derecha, así mismo por la postura de la espada, conviene que sea de tres pies; los dos y medio, por lo que tiene de largo el brazo del hombre, según la buena organización y simetría suya; y el otro medio, por lo que la espada se ha

de bajar del ángulo recto, y participar del agudo: y ambos han de ser transversales al lado izquierdo, dejando la línea diametral del círculo común, que está entre los pies derechos, a la mano derecha.

M.: Y en las que se forman, ganando grados al perfil, ¿qué precepto se debe guardar?

D.: Estas han de tener su ejecución en la línea de la contingencia del pecho, y no tiene el compás regular precisión, solo pide el dejar la línea del diámetro a la mano izquierda, y herir en el punto que más derechamente correspondiere al hombro y pie derecho del diestro, digo a la punta de él: y así no es de inconveniente, antes de mayor perfección, que sea cuanto más largo se pudiere dar, como no llegue a ser acción penosa, tal que descomponga el cuerpo.

M.: Doy todo eso por constante y cierto, en cuanto el contrario estuviese afirmado, y aguardare sin hacer movimiento, ni dar compás: pero supuesto el ser movable, y poder hacer el uno, y dar el otro, parece que será un raro contingente, que suceda de la manera que se ha dicho.

D.: La distancia que pide cada especie de treta (sea de primera, o segunda intención, por la postura de la espada, o ganando los grados al perfil) no se altera por ninguno de esos accidentes: una misma ha de ser, que se mueva, i no; solo estará a cargo del diestro proporcionar sus compases con los que diere el contrario, disminuyendo de los suyos la cantidad en que se le ayudare: como por ejemplo: Para la treta que se ejecuta en la colateral derecha, se ha de dar (como he dicho) un compás de dos pies y medio; el adversario dio uno de un pie, y entonces dará el suyo de pie y medio, y conseguirá el efecto.

M.: ¿Qué regla se ha de guardar para que estos compases no sobren ni falten a causa de la distancia, supuesto que cabe en la posibilidad comenzarlos unas veces desde muy cerca del contrario, y otras muy apartado de él?; ¿y de ambas cosas se seguiría grave inconveniente, en el no alcanzar, o alcanzar demasiado?

D.: Lo primero que ha de hacer el diestro (obedeciendo los preceptos del Arte) después de haberse afirmado el cuerpo derecho, de perfil igualmente, sobre ambos pies, el derecho siempre delante, y el izquierdo detrás, y atravesado a él los talones, uno enfrente del otro, y apartados, no más cantidad que un pie, medido de esta manera, que volviendo la punta del izquierdo, llegue al talón del derecho. El brazo y espada en ángulo recto, sin participar de algún extremo, ha de elegir medio de proporción, que es lo propio, que medir la espada del adversario, llegando con la punta de la suya a la coyuntura de la muñeca contraria: esto es en la supuesta igualdad entre ellos y las armas, con lo cual no habrá error.

M.: Y si estuviese el brazo y la espada en ángulo recto, en alguna de las otras cinco rectitudines, ¿cómo se podría conseguir ese acierto?

D.: El ejercicio lo ha de facilitar, y con el mucho uso se vendrá a tener tal hábito, que aunque la espada esté apartada, elegirá tan proporcionada distancia, que no exceda de lo que digo.

M.: Y si la espada del contrario fuese más larga, ¿ha de elegir ese medio de proporción mismo?

D.: Entonces se ha de elegir de modo, que la punta de ella no pase de la muñeca del diestro.

M.: ¿Y si la de este excediese en largura, qué es lo que debe hacer?

D.: La regla general es, que la punta de la espada contraria, sea larga, o corta, no haya de pasar de la muñeca del diestro.

M.: De aquí se ha de seguir un inconveniente acerca de la cantidad de los compases, supuesto que las armas pueden ser iguales, y desiguales.

D.: La prudencia del diestro lo ha de vencer, disminuyendo del compás tanto, cuanto excediere su espada, y aumentarlo todo aquello que tuviere menos; de manera que si fuere su espada larga, ha de dar compás corto; y si fuere corta, ha de dar compás largo: y siempre ha de herir en ángulo recto, o lo más aproximado a él, sin jamás doblar el brazo. Esto es para que las heridas desde afuera, que en el movimiento de conclusión necesario es doblarlo: y las tretas que se ejecutan mediante este, son las que le pertenecen a la arma que con exceso fuere más corta.

M.: ¿Qué cosa es medio proporcionado en la Destreza, sin el cual dicen, que no se puede ejecutar ninguna herida con seguridad?

D.: Es una distancia que busca el diestro desde donde hiere, y queda defendido, ya sea ganando grados al perfil, ya teniendo sujeta la espada contraria.

M.: ¿Este medio proporcionado es uno, o son muchos?

D.: Cada especie de treta tiene el suyo.

M.: ¿Pues no se podría dar uno, que sirviese para todas?

D.: Es imposible en la particular naturaleza del hombre, movimientos y compases suyos: porque si en el cuerpo del contrario en quien se han de ejecutar, hemos considerado cuatro líneas verticales, dos colaterales, y dos diagonales, y cada una está distinta de la otra, y desde un lugar en que estuviere el diestro, no podrá alcanzar a todas ellas, se sigue que ha de haber tantos medios, cuantas fueren las diferencias de lugares.

M.: Me satisfago de eso: ¿pero cómo se conocerá cuándo está elegido ese medio proporcionado?

D.: Muy fácilmente, cuando el diestro estuviere en tal lugar, que hiriendo, no pueda ser herido, entonces dirá que tiene medio proporcionado: y si en un mismo tiempo se hirieren o pudieren herir ambos, se ha de decir, que hubo común distancia, de quien ha de proceder potencia y efectos iguales.

M.: ¿En la Destreza hay algunas tretas de mayor preeminencia, que otras?

D.: Hay en la Destreza tres dignidades de tretas, inferior, media y superior: en la primera están las particulares, en la segunda las generales, y en la tercera las que se hacen mediante el Atajo y movimiento de conclusión.

M.: Lo nuevo de esta distinción pide que se declaren: y lo primero, qué cosa es Atajo, y movimiento de conclusión.

D.: Atajo es, cuando el diestro pone su espada sobre la contraria, no en los mayores, ni menores grados de fuerza (ni con los de mayores, ni menores suyos;) digo, que ni ha de ser en la punta, ni junto a la guarnición, sino que por lo menos se toquen en el medio, con que la tendrá sujeta.

M.: Teniéndose por general regla, que un igual con otro igual no tiene poder, tocándose las espadas en iguales y con iguales grados de fuerza, ni la una sujetará, ni la otra estará sujeta.

D.: Mi razón probará lo contrario, cuanto a que sujetará la que estuviere superior: porque, con esta se hará movimiento natural, juntando el brazo y la mano al cuerpo para fortalecerlo, y la bajará hasta que ambas participen del ángulo agudo: y si la inferior quisiere resistir, no lo podrá: porque el movimiento que hiciere será violento, en todo inferior al primero: y así la igualdad en los números que se tocaren, quedará siempre desigual, con la calidad contraria de los movimientos.

M.: ¿Movimiento de conclusión en Destreza, qué cosa es?

D.: El acto más poderoso que pudo descubrir el Arte, el solo eficaz y supremo seguro del diestro que no tratare de matar (y aún para matar conveniendo a su defensa;) el solo, es el que destruye los movimientos hechos para herir, y priva la potencia de hacer otros con el instrumento en quien se hace.

M.: Luego ¿a este movimiento de conclusión le podríamos decir, que es treta universal?

D.: Si en la parte práctica de la Destreza la pudiera haber (que no puede, porque esta consiste en el entendimiento) solo aquellos que se hace con el movimiento de conclusión lo fuera: además, que no todas las tretas (ya sean hechas por el diestro, ya por su contrario) ni se hacen con él, ni le pueden estar sujetas: porque las que se ejecutan desde afuera, unas lo están al Atajo, y otras al ángulo recto; y a él, solas aquellas, que se hacen desde adentro, a quien en lo común llaman estrecho, donde ni cabe el ángulo recto, ni se hará el Atajo sin riesgo de que el adversario pueda entrarse, impidiendo la treta que mediante él se había de ejecutar.

M.: Y en suma, ¿cómo se hace este movimiento de conclusión?

D.: Sujetando con la mano izquierda la guarnición de la espada contraria, y quitándosela; ya sea por fuerza, torciéndole la mano, ya con el amenaza, o la ejecución de la herida en el rostro.

M.: ¿Se podrá hacer eso igualmente por la parte de adentro, y la de afuera?

D.: Igualmente no: porque de primera intención, raras veces, o ninguna se hace por la parte de afuera, ni se puede quitar la espada por fuerza: pero se hace de segunda, contra la estocada que quiere ejecutar la espada sujeta, y contra el revés, y el medio tajo. Y por la parte de adentro, se hace de primera intención si el contrario aguarda afirmado en ángulo recto, y contra todas aquellas tretas que se dirigen a las líneas, colateral, o vertical izquierda.

M.: Y en el mismo tiempo que el uno de los dos combatientes fuere a hacer, o tuviere hecho el movimiento de conclusión, ¿no lo podrá también hacer el otro, o herir con una daga, si la tuviese en la mano izquierda?

D.: Si el primero fuere por la línea del diámetro del círculo común, sucederá eso, como ha sucedido muchas veces: y siendo defecto del operante, ha resultado descrédito contra esta poderosa acción: pero, poniéndose el diestro (por medio del compás curvo con el pie izquierdo, si el contrario para su treta diere el recto, el transversa, o curvo a su rectitud derecha; y sino diere ninguno de estos, ha de ser con el mixto de transversal y curvo) en la línea infinita del pie, y lado derecho contrario, y correspondiere su hombro izquierdo, con el suyo derecho rectamente, y estuviere tan apartado cuanto la largura de ambos brazos; la demostración matemática junto con las experiencias que la tienen verificada (y la que podrá hacer cada uno) aseguran que cuando en la mano izquierda tuviese el adversario otra espada, le sería imposible alcanzar a herir con ella, y tanto menos, si el diestro le pusiese la punta de la suya en el ojo derecho.

M.: Volvamos a la explicación de las tres dignidades de tretas.

D.: Tretas particulares se dice, al tajo, al revés, a la estocada, al medio revés, y al medio tajo, que se hacen sin el contacto de las espadas, o habiendo precedido este se deja libre la del contrario para ejecutarlas (con una excepción que se hará en las de segunda dignidad:) y entre estas hay oposición de las unas a las otras, como tajo contra tajo, revés contra revés, estocada contra estocada, revés contra tajo, tajo contra revés, estocada contra revés y tajo, y estos contra la estocada, el medio tajo, contra el tajo, el medio revés, contra el revés, el medio tajo, contra medio revés, y este contra el medio tajo: y en esta inferior dignidad están las tretas de la común Destreza, que son treinta en número.

M.: Habiendo resuelto, que no son más que cinco las tretas que puede formar el hombre, y que no puede haber otras en la común potencia, ¿cómo se ha de entender esto?

D.: Así como siendo el tajo uno en género, tiene por especies al vertical, y diagonal como también se halla en el revés, y a la estocada no siendo más de una, la decimos de cuarto círculo, de medio círculo, y de círculo entero, etc. según la forma que se le da, y el lugar en que se ejecuta. Así los enseñadores antiguos pusieron nombres a sus tretas, para el conocimiento de ellas.

M.: Si se ofrecen a la memoria, refiéranse los que les pusieron.

D.: Sin obligarme a guardar orden, (porque ellas en sí no lo tienen) son estos. Estocada de puño, Cornada, Botonazo, Zambullida, Manotada, Estocada a la mano, Encadenada, Enarcada, Engavilanada, Torneada, Arrebatar y Tajo, Remesón, Golpe a la espada, Llamar, Quiebro, La final, Garatusa, Ganancia, La tentada, Codazo, Brazal, Canillazo, Treta doble, Tajo horizontal, Revés horizontal, Tajo ascendiente, Revés descendiente, La escampavita, La defendida, y La irremediable.

M.: ¿Usan de estas mismas tretas con armas dobles, como son con espada sola, o hay otras?

D.: De casi todas se valen, aunque a la daga le dan otras dos, a quien dicen, Empanada, y Encomendada: y estas, también las suelen hacer con la capa, broquel y rodela.

M.: las tretas generales que se pusieron en la segunda dignidad, ¿por qué se llaman generales?; ¿cuántas son, y cómo se forman?

D.: Se llaman generales, porque cada una de ellas tiene debajo de su jurisdicción a otras tretas particulares. Son cuatro, y sus nombres: la primera se llama del Estrechar, la segunda, de Línea en Cruz: la tercera, Flaqueza debajo de la fuerza: y la cuarta, Flaqueza encima de la fuerza. La del Estrechar se forma así. Estando el contrario afirmado en el ángulo recto, o poco apartado de él, pasando la espada por encima de la suya, y luego unida a ella, se le aparta a su rectitud izquierda, dando el diestro un compás curvo con el pie derecho y a su lado: de suerte, que viene a quedar casi la flaqueza de la espada apartada encima de la fuerza de la que la aparta, y conviene así, porque no venza el movimiento natural al violento y accidental, con que desde allí se le ha de herir de estocada en los pechos, que haga o no movimiento para herir.

M.: Al principio, al medio o al fin de esa treta, ¿podrá el adversario hacer alguna de las de menor dignidad y herir con ella?

D.: No: porque cualquiera que hiciera de estas, será particular, y de mínima perfección.

M.: ¿Se sabe precisamente cuáles y cuántas puede hacer, aunque no las haya de ejecutar?

D.: Pues si no se supiera, cómo se pudiera tener verdadero conocimiento de la cosa por su causa, y ser ciencia la Destreza de las armas: y así digo, que solo podrá formar, tajo vertical, un medio revés, un altibajo (que también se reduce a la especie de tajo vertical) y una estocada: y como para esta treta general, solo se mueve la muñeca con su menor círculo, sin que el brazo haga movimiento con alguno de los dos centros, sangradera, y hombro, ni se aparta del ángulo recto, con solo este las vencerá todas, y herirá, como si no hubiese formado alguna.

M.: La de Línea en Cruz, ¿cómo se hace?

D.: Dando el mismo compás curvo con el pie derecho, y a su lado se toma la espada contraria por la parte de afuera, pasando para esto la del diestro por debajo de ella, y se aparta a su rectitud izquierda, quedando ambas participando del ángulo obtuso: pero la del diestro con mayores grados de fuerza en menores contrarios, para en caso que el adversario no haga movimiento alguno, pueda con el natural hacer que baje, y herirle por ella misma de estocada en la línea diametral del pecho.

M.: Al principio de la formación de esa general, ¿qué potencia tendrá el contrario? ¿y cuáles tretas podrá formar contra ella?

D.: El tajo vertical, y la estocada: pero ninguna ejecutará, por la razón que dije, de ir ganando los grados al perfil, y llevar el cuerpo detrás del brazo, y este detrás de la espalda; y los más y mayores movimientos de que constaran, contra quien se opondrá el ángulo recto, y la moción sobre el centro, si diere compás.

M.: ¿Y entre el fin del compás que diere el diestro para esa treta, y el principio de la ejecución, podrá el contrario hacer algo?

D.: Una treta que llaman Brazal, que es meter el brazo debajo de la espada, para detenerla, y el oficio que erradamente le dan a la daga, a la capa, al broquel, y a la rodela; y entonces dando un compás mixto de trepidación y un extraño hacia el lado derecho, se le herirá de estocada en la vertical izquierda, o con un tajo vertical en el brazo, sin peligro de ser alcanzado; a causa de quedar la espada contraria tan corta, y puesto delante el lado izquierdo, al tiempo que la espada le estará hiriendo casi en ángulo recto.

M.: La general flaqueza debajo de la fuerza, ¿tiene diferente forma?

D.: Necesario es el tenerla, supuesto que en cuanto una forma está actual, la materia no puede recibir otra, ni en el tiempo que se está haciendo una treta, se puede hacer otra diferente, ni contraria.

M.: ¿Pues cuál es la que tiene?

D.: La espada contraria se toma semejantemente que para la de la Línea en Cruz, y se da el compás curvo con el pie derecho y a su lado, y con solo el movimiento de la muñeca, y siempre unidas las espadas acaba un círculo, poniendo el diestro la flaqueza de la suya debajo de la guarnición, no en más cantidad de cuatro dedos, y desde allí hiere de estocada en la línea diametral del pecho.

M.: habiendo sido común doctrina de todos los maestros el no dejarle sujetar la espada, juzgando a la que anda libre en continuo movimiento, por de mayor potencia, se podrá decir, que en esta treta, pues voluntariamente se la sujeta el que la hace, que no guarda el dictamen de la razón.

D.: Cuando ella no la tuviera en sí ni estuviera como está tan en lo transcendente del arte, por solo no imitar lo comúnmente errado del vulgo, se debía hacer: además que según una máxima de esta ciencia, que no sufre contradicción, los mayores grados de la fuerza sobre los mayores de flaqueza, no hacen fuerza: porque la espada inferior en aquella cantidad que pone debajo, no puede resistir proporcionadamente a la que está superior, ni esta puede sujetarla: y así cuando lo intentare, con más facilidad se libraré, ejecutando la herida que digo.

M.: En el principio y fin de su forma hasta llegar a elegir el medio proporcionado, ¿qué tretas le dispondrá al contrario?

D.: Estocada, tajo vertical, y medio tajo, sujetas todas al ángulo recto y moción sobre el centro, si para cualquiera de ellas diere compás con el pie derecho, y a su lado.

M.: ¿Y si por encima de la espada que se le hubiere puesto inferior quisiese herir de estocada en los pechos, o rostro, dando compás con el pie derecho, valdría entonces el ángulo recto?

D.: Podría valer, si al principio de su movimiento y compás se librase la espada con solo el movimiento de la muñeca, y se la pusiese delante, y si no pudiese gozar de este principio, hacer un movimiento de diversión, y a un mismo tiempo meter el pie izquierdo, y hacer un movimiento de conclusión: y esto propio se ha de hacer, si contra la del Estrechar intentare herir semejantemente por encima de la espada.

M.: De la última treta general, Flaqueza encima de la fuerza, falta su explicación.

D.: El principio de su forma es la Estrechar, pasando la espada por encima de la del contrario, y poniéndose inferior a ella, se aparta a su rectitud izquierda, con el mismo compás curvo del pie derecho, y a su lado; y cuando se acaba este, también se acaba el círculo de la muñeca, poniendo la punta de la espada (la misma cantidad de cuatro dedos) arrimada a la guarnición, y se le hiere de estocada en la línea diametral del pecho, o en la colateral siniestra, según la grandeza del compás que se hubiere dado.

M.: ¿A qué tretas ocasiona esta al contrario cuando se forma?

D.: A la estocada, al tajo, y al medio revés, a quien vencerá el ángulo recto.

M.: ¿Y si desde allí volviese la mano, y metiendo el pie izquierdo quisiese herir de estocada, el ángulo recto serviría de defensa?

D.: Si al principio del volver la mano, y entrar el pie izquierdo, se le pusiese la espada delante, pues se puede con brevísimo movimiento, se le impediría la entrada: y si en esto hubiese tardanza, con un movimiento de disminución, y otro compás curvo con el pie derecho, se le podría herir de tajo vertical, o medio revés en el rostro.

M.: Todas estas tretas generales tienen un mismo medio proporcionado, y una misma distancia, ¿desde dónde se ejecutan?

D.: La del Estrechar y Línea en Cruz tiene uno, y a las otras dos les pertenece otro.

M.: ¿Pues en qué está la diferencia, si todas ellas son tretas generales?

D.: En que para las dos primeras, se comienza con la espada, y sin dejarla libre se hiere por ella; y para las otras, se comienza con ella, y para la ejecución se deja libre: y así en estas últimas ha de ser el compás de mayor cantidad, y de menor para las primeras.

M.: ¿Sobre qué tretas particulares tienen estas generales dominio?

D.: La del Estrechar, sobre la ganancia y la reganancia; la de la Línea en Cruz sobre todas las que se hacen tomando la espada por de fuera, como sea al principio del movimiento remiso y violento: y si se acabaren estos, el de reducción y parte de natural (y aún antes que comience) están sujetas a la de la Flaqueza debajo de la fuerza, como también lo está la Garatusa, que se hace por debajo de la espada. Y la de la Flaqueza encima de la fuerza, tiene por inferior a la Garatusa, que se hace por encima de la espada.

M.: ¿Estas tretas generales gozan de otra preeminencia más de la referida?

D.: La tienen sobre las seis rectitudes generales, en que se puede afirmar el hombre, excepto en la alta, y la del lado derecho, si está la espada en el extremo de cada una: pero si estuviese en su media división (digo en medio de la distancia, que se imagina desde el ángulo recto a ellas, de suerte que no estuviese de todo punto correspondiendo a la cabeza, o a la vertical derecha) están sujetas a ellas.

M.: Sin algún ejemplo no se puede entender lo propuesto.

D.: Supongo que está afirmado el contrario en la rectitud de adelante, que es el ángulo recto (y el medio de todas las rectitudes) contra quien dominan, y se pueden hacer todas las cuatro tretas generales. Si estuviese en la media división que se considera entre este y la rectitud alta, estará sujeta a la Línea en Cruz, como asimismo lo estará en la rectitud mixta, alta, y al lado siniestro. En todas las partes de la rectitud baja, y en la mixta de esta y la del lado derecho, y media división suya, estará sujeta a la general Flaqueza debajo de la fuerza. Y si en igual término a este estuviere en el lado siniestro, a la general del Estrechar. Y si estuviese en la rectitud de atrás, (o ya fuese mixta con la de abajo) y cada una en su media división, estaría sujeta a la general Flaqueza debajo de la fuerza.

M.: Parece que por lo dicho se puede inferir, que estando la espada en el extremo de cualquiera rectitud, estará libre de las generales, y de poder comenzar las tretas por ella, ni con ella.

D.: Antes no se puede inferir eso, pues digo, que la rectitud de adelante está sujeta a todas cuatro, y la baja a la de la Flaqueza debajo de la fuerza, y a la del Estrechar; y lo estará también a esta, la del lado siniestro.

M.: Mayor dificultad se me ofrece. ¿No se le ha dado al ángulo recto la primacía de todas las posturas? ¿No se dice de él, que es el que alcanza más, y en quien consiste la mayor defensa, para en cuanto estar afirmado?

D.: Jamás hubo quien dudase en ello viendo su demostración, y la experiencia.

M.: Pues tomando por fundamento la potencia de las generales, probaré fácilmente, que es la peor y más peligrosa postura. Estando al espada en cualquiera de las otras cinco rectitudines y media división suya, puede contra ella una, o cuando más, dos generales; estando en la de adelante, que es el ángulo recto, pueden todas cuatro: luego se sigue, que aquella postura sobre quien el contrario puede hacer más tretas generales, y otras que se hacen mediante el Atajo, es la peor, y la que debe el diestro huir de afirmarse en ella.

D.: Aparente verdad tiene el argumento: pero quedará vencido con saber, que es mayor la disposición que tiene estando afirmado en ángulo recto, así para defenderse, como para herir, que la que le da a su contrario para comenzar en él, las cuatro generales: y es la razón que estando afirmado en cualquiera de las otras rectitudines, no se puede transferir el medio proporcionado que contra él se fuere eligiendo, ni el ya elegido, aunque en la ejecución se retarde, ni mediante el Atajo y movimiento de conclusión acabar juntamente con el contrario, todos los movimientos y compases a un tiempo. Y demás de esto, que todas las tretas que comencare en oposición de cualquiera general que contra él se hiciere, han de ser particulares; de quien dije, son de la menor dignidad.

M.: Me doy por convencido en todo: pero si estuviese la espada contraria en una de tres rectitudines y extremos de ellas, alta, al lado derecho, o atrás, ¿qué había de hacer el diestro, si se le conviniese comenzar?

D.: En tal caso habría de ir al cuerpo y a la espada juntamente, mediante el compás transversal, con el pie derecho hacia el lado izquierdo, para que cuando la espada del adversario se redujere a dar herida, la pueda divertir, o sujetar, y rematar la treta con movimiento de conclusión.

M.: Pues estando la espada tan apartada, ¿no sería mejor ir al cuerpo que por entonces estará indefenso?

D.: Si la distancia fuese tan corta, que pudiese hacer el movimiento accidental para herir de estocada antes que el contrario se pudiese reducir al ángulo recto desde la rectitud del lado derecho, o la de atrás, permitido le sería, aunque no necesario; antes sí, lo que he dicho: porque siempre será mejor llevar prevenida la defensa al movimiento, que por necesidad (y conforme la presente potencia) ha de hacer el adversario, que el procurarla en el medio, o fin de la acción.

M.: ¿Contra la rectitud alta, habiendo distancia corta, no le es permitido herir? ¿O por qué queda exceptuada de las otras dos?

D.: Aunque siempre que la espada enemiga estuviere fuera de término, y tan apartada, que no se pueda comenzar por ella, ni con ella se ha de ir a buscar, y juntamente al cuerpo; el rigor de este precepto fue contra la postura alta: porque el movimiento que desde allí se ha de hacer, que será el natural, ofrecería grave peligro al que solo fuese a herir.

M.: Imposible salida me parece que se ha de hallar a esta objeción. Si la espada está en el extremo de la rectitud alta (o ya sea algo caída hacia la izquierda) ¿cómo es posible que se pueda ir a ella y al cuerpo, supuesto que a dos lugares distintos no se puede ir en un mismo tiempo? Y así concluyo, que lo propuesto tiene conocida contradicción en sí.

D.: Mi satisfacción vencerá esa duda, concediéndome, que dos agentes distintos (digo dos cosas que tengan movimiento de sí mismas) se puedan mover en un tiempo, e ir a diversos lugares, sin que el uno impida al otro.

M.: Ni eso se puede negar, ni tiene peligro el concederlo.

D.: Pues también se me ha de conceder, que se pueda mover el cuerpo sin que se mueva el brazo de sí mismo, y que estando el cuerpo sin movimiento, pueda moverse el brazo, teniendo como tiene al hombro por eje o centro para su moción: y convenidos en esto, digo, que en un mismo tiempo podrá ir el cuerpo a una parte, y el brazo a otra como agentes distintos.

M.: Lo que se puede seguir de eso, aguardo para quedar satisfecho en el cómo se pueda ir al cuerpo y a la espada.

D.: La supongo en el extremo de la rectitud alta, y digo, que se ha de dar un compás transversal con el pie derecho, hacia el lado izquierdo, y el brazo y la espada han de tirar una línea diagonal al rostro y ojo izquierdo contrario; y esta ha de servir de acometimiento con partes proporcionadas para herirle, o necesitarle a que mude postura: con que se verá, que el cuerpo va a buscar la espada, favorecido y amparado de la suya, y apartado de la línea del diámetro común, y la espada va a buscar el cuerpo.

M.: Si el movimiento inmediato, que desde aquella rectitud ha de hacer la espada contraria, ha de ser natural, y este es superior al mixto de accidental y violento, con que se le ha de acometer, pareceme, que cuando bajare, podrá herir en la cabeza, o por lo menos llevar de encuentro la espada.

D.: De los más principales requisitos del arte, es, que siempre que le diestro hiciere acometimiento, tenga tales partes, que obligue al contrario por necesidad de su defensa a que trate de ella primero, que de herir, y no todo junto, ni que lo uno disponga inmediatamente a lo otro: y a esta causa se le ha de tirar la línea diagonal que dije, necesitándole a que haya desvío a su lado izquierdo: y porque este ha de ser acto necesario, por causa del fin de defenderse; y el primer compás con que se hiciere el acometimiento, ha de ser con el pie derecho, el izquierdo no se ha de sentar, sino continuadamente dar el suyo curvo hasta la línea infinita; y cuando bajare la espada, sea para hacer el desvío, sea con intención de herir (que no lo podrá, por haberle quitado el cuerpo) se le hará movimiento de conclusión por la parte de afuera.

M.: No hallo qué replicar: pero ahora querría saber, ¿cuáles son las tretas de suprema dignidad?

D.: Las que se hacen mediante el Atajo, y con el movimiento de conclusión.

M.: ¿Y estas son unas mismas, o son distintas entre sí?

D.: Son tan distintas, cuanto lo son los términos desde donde se ejecutan: porque las unas tienen su medio proporcionado en el extremo propincuo, y las otras en el remoto.

M.: Sin la declaración de esos nombres que tengo por extraños en esta Arte, no podré entender lo que se me dijere.

D.: Extremo propincuo se dice, aquel desde donde se hace el movimiento de conclusión, y remoto desde donde se hiere en ángulo recto: o lo más aproximado a él, mediante el atajo.

M.: ¿Y en respecto de qué medio son esos dos extremos?

D.: En el del centro del círculo común, y otra cualquiera distancia, en que se puedan alcanzar a herir los dos combatientes en un tiempo.

M.: Ya que estoy enterado en eso, pregunto, ¿Esas tretas son iguales, o desiguales en potencia?

D.: Ya tengo respondido, que el movimiento de conclusión destruye el acto, y priva la potencia.

M.: Luego de ahí se sigue, ¿que las que se hacen mediante el movimiento de conclusión, son las de suprema dignidad, y no las del Atajo?

D.: Las tretas que se hacen mediante el Atajo, no necesitan del movimiento de conclusión: pero las que mediante este se hacen, necesitan del Atajo, que es el que ha de asegurar la entrada del pie izquierdo (esto es cuando el diestro obra sin aguardar movimientos del contrario) y como el Atajo es el mediato para que se pueda entrar a concluir, y no de otra manera, lo que se hace entre el ayudador y el ayudado, se pone en una misma dignidad.

M.: ¿Pues el movimiento de conclusión no se puede hacer sin la precedencia y favor del atajo?

D.: De primera intención no lo hará el que obedeciere los preceptos de esta ciencia, pues por ellos habrá llegado a entender que el Atajo priva los movimientos al contrario, y el desvío se los ayuda a engendrar: y en cualquier modo que le aparte la espada, le dispondrá una estocada, o tajo vertical: y demás de esto, siendo necesario para cualquier desvío poner su espada inferior, se le podrá poner Atajo en ella, y hacer en él, lo que pretendía hacer en el adversario.

M.: De manera, que según lo referido, ¿se ha de entender, que solo el Atajo, y la treta que mediante él se hiciere, será superior a las tretas generales?

D.: Así ha de ser entendido: pero también es de advertir, que entre ellas mismas hay oposición de la una a la otra, cuando se va haciendo.

M.: Pues a una treta verdadera, hecha con todos aquellos requisitos que le son necesarios, ¿se le puede oponer otra, que no sea superior? Porque si esto es posible en la Destreza, ya daremos que un igual tenga poder sobre otro igual.

D.: Mal se ha entendido mi proposición: porque yo no digo treta que está hecha, y elegido medio proporcionado, sino cuando se va haciendo; y entonces podrá el diestro transferirse el medio que contra él se había de elegir.

M.: Poco familiar es ese término de transferir, y sin declararlo primero, no me daré por satisfecho.

D.: Sobre el medio proporcionado se hacen tres consideraciones, y le decimos, Propio, Apropiado, y Transferido. El Propio, es el que elige el diestro de sí mismo sin que el contrario haga más que aguardarle. El Apropiado, aquel que su contrario le da, mediante sus movimientos y compases. Y el Transferido, cuando el adversario va eligiéndolo, o teniéndolo ya elegido, si se retarda en la ejecución, se elige contra él el mismo medio. Y la Oposición cuando comienza a disponer una general, y acabando movimientos y compases, a un tiempo se le elige otra.

M.: Si para cada una de esas cosas no hay algún ejemplo, tengo por imposible el entenderse.

D.: El medio proporcionado propio, no lo ha menester: pues he dicho ser aquel que elige el diestro, cuando su contrario le aguarda. El apropiado se entenderá con este: Para la treta de primera intención, que por la espada se ejecuta en la colateral derecha, se ha de dar desde el medio de proporción un compás de dos pies y medio, si el contrario le diese, e hiciese lo que llaman ganancia (o ya sea tiento de espada) y dejándola libre quisiese herir, desde aquel lugar que eligió, y el diestro fuese unido con su espada mediante los movimientos mixtos de violento y reducción sería visto haberle apropiado el medio proporcionado, que el había de buscar. Y por otro ejemplo, para el movimiento de conclusión, se ha de dar un compás de tal cantidad, que la mano izquierda alcance sin extremo de cuerpo a la guarnición de la espada contraria. Si el adversario tomase la del diestro por la parte de adentro, o la de afuera, y diese el mismo compás, y llegase su guarnición donde se pudiese alcanzar con la mano izquierda; también se ha de decir, que aquel medio es apropiado, pues le da aquello que el había de buscar, mediante movimientos y compases. Y finalmente, siempre que el contrario pusiere el cuerpo donde pueda ser herido, sin que él pueda herir, o llegare su espada donde pueda ser alcanzada la guarnición con la mano izquierda, será medio proporcionado apropiado.

M.: Satisfecho me dejan los ejemplos: para el medio transferido aguardo otros semejantes.

D.: La treta general de Estrechar, dije que se forma, pasando la espada por encima de la contraria, y se le aparta a su rectitud izquierda, dando un compás curvo con el pie derecho y a su lado; el movimiento para ponerse transversal sobre ella ha de ser remiso: pues si al hacerse este, y antes que se comience el natural, y el de reducción, y antes que tenga principio el remiso, con que se ha de hacer el desvío, diese el diestro otro compás curvo con el pie derecho, y en la espada adversaria (unidamente con ella) hiciese un movimiento de disminución, para que cayese la flaqueza encima de la fuerza de la suya, hallará formada la misma treta: y a esto se llama medio proporcionado transferido.

M.: El ejemplo me satisface, y queda bien entendido.

D.: También dije, que para la de Línea en Cruz, se toma la espada por la parte de afuera dando compás curvo con el pie derecho: el primer movimiento que se hace, es natural; el segundo remiso, con que se pone inferiormente transversal a ella: el tercero y cuarto ha de ser un mixto de violento y reducción: pues si al principio de este, y antes que se comience el remiso, con que se ha de hacer el desvío, diese el diestro otro compás curvo con el pie derecho, y sin permitir apartar su espada, apartase la contraria, se transferiría el mismo medio proporcionado que contra él se iba eligiendo.

M.: Igualmente satisface ese, y no tengo que decir contra él.

D.: Lo propio hará otro que pondré: La general Flaqueza debajo de la fuerza, se forma pasando la espada por debajo de la contraria, apartándola por la parte de afuera, a la rectitud izquierda del adversario (semejantemente que la Línea en Cruz) dando compás curvo con el pie derecho, y acabando el círculo con la mano, se le pone la flaqueza debajo de su guarnición: Si cuando acabare el medio círculo, con que ambas espadas participaran del ángulo obtuso, diere el diestro otro compás curvo con el pie derecho, haciendo un movimiento de aumento con su espada hasta poner la flaqueza debajo de la fuerza de la otra, no le dejará acabar el otro medio círculo, y se habrá transferido el mismo medio proporcionado.

M.: Otro falta para la de la Flaqueza encima de la fuerza.

D.: Ese se puede excusar, pues como queda dicho, nunca se hace de primera intención, sino de segunda.

M.: La oposición de las unas generales a las otras, ¿cómo se hace, y cuál es la que se opone a cuál?

D.: La de la Flaqueza debajo de la fuerza, se opone a la de Línea en Cruz; y la de encima, a la del Estrechar: y porque se me ha de pedir que ejemplifique este punto, lo hago en esta manera. Para la general de Línea en Cruz, se toma la espada por la parte de afuera, y se da compás curvo con el pie derecho y a su lado: y si el diestro en aquel tiempo diere otro compás de la misma especie, y con su espada en la contraria hiciere un movimiento de aumento (sin segregación de espadas) hasta poner su flaqueza junto a la guarnición, hallará opuesta una general a la otra. A la del Estrechar se le opone la de la Flaqueza encima de la fuerza, dando el mismo compás curvo al tiempo que el contrario diere el suyo para apartar la espada del diestro, haciendo sobre la suya cuando la vaya poniendo inferior un movimiento de aumento. Y resumiendo esta materia, digo, que a las tretas generales, solo el Atajo y movimiento de conclusión las vence, y destruye su ser: y unas a otras se oponen, cada una a sí misma, valiéndose del principio del movimiento, con que se había de hacer el desvío: y este no alcanzado, antes que se acabe y termine el compás, sino uniformemente con él, con otra diferente, como he dicho, de la Flaqueza debajo de la fuerza, a la Línea en Cruz; y con la de Encima, a la de Estrechar: y así unas veces se transfiere el diestro, el mismo medio proporcionado, y la treta que el contrario quiere elegir, y otras el medio proporcionado con treta diferente.

M.: Todo eso está muy conforme al Arte: ¿pero por qué no se le opone la Línea en Cruz a la de la Flaqueza debajo de la fuerza, y la de Estrechar a la de Encima, como ellas se oponen a las otras?

D.: Porque cada una de ellas tiene el principio de su forma en la otra, y le da tránsito para que la reciba: y aunque esto se pudiera entender por lo que he referido, vuelvo a decir, que la de la Flaqueza debajo de la fuerza, se comienza por la Línea en Cruz, y la de Encima por la del Estrechar: y así es necesario, que la oposición sea con otra diferente, supuesto, que en cuanto una cosa está dando tránsito a otra, no pude impedir su acción por aquella parte.

M.: ¿Estas tretas generales pueden hacerse contra armas dobles?

D.: No fueran generales si les faltara esa potencia, y la tendrá siempre contra la que estuviere más en término.

M.: ¿Cómo se entenderá eso?

D.: Si la daga, capa, broquel, o rodela estuviere delante, y la espada retirada (ya sea afirmado sobre el pie derecho, o izquierdo) estará sujeta esta postura a la general Flaqueza debajo de la fuerza, poniendo la punta de la espada debajo de cualquiera de ellas, guardando los requisitos en el compás, y llevar el cuerpo perfilado: y la estocada se ha de ejecutar por encima del brazo izquierdo. Y si la espada estuviere delante, y retirada cualquiera de las otras armas, con ella se ha de comenzar según en la rectitud que estuviere, previniendo siempre, que la suya no puede ser sujeta, ni desviada con lo que estuviere en la mano izquierda del contrario, si no fuere dado compás, o por lo menos haciendo un grande extremo de cuerpo, para que al principio de él se le pueda herir, ya sea con estocada, o tajo vertical.

M.: Supuesto, que todo lo que hace un hombre lo dirige a particular fin, ¿para cuál se traen las armas a quien llaman dobles?

D.: Para el de la defensa, y ofender si conviniese.

M.: ¿Pues qué oficio se le debe dar a cada una de las que acompañaren a la espada para impedir la ejecución de la treta?

D.: Comúnmente hablando tres son los modos que se descubrieron para este efecto, que son el Desvío, el Reparó, y la Sujeción. El Primero es condicional, digo que tiene su prudente limitación, sin la cual dispone al mismo peligro, y tal vez a otro mayor. El segundo es contingente y dañoso en su más ajustado acierto. Y solo el tercero es del que debe usar el diestro para defenderse, y ofender, conviniendo.

M.: Algo conviene decir de cada uno, porque la propuesta es rigurosa.

D.: El desvío necesario es hacerse a la espada, que está en potencia de herir, o ya reducida en acto para ejecutar la herida: esto no hubo alguno que lo contradijese: pero en este se puede llevar uno de tres intentos: el primero para solo la defensa, y entonces no se ha de hacer con solo el brazo, sino mediante compás curvo o transversal, a uno de los lados; poniéndose siempre detrás de su brazo y espada, y tan distante de la contraria, que la segunda treta que formare haya de constar de tan largos movimientos, que puedan ser conocidos y remediados con otros más cortos, o por lo menos iguales. El segundo para defenderse, y herir desee afuera, en lo cual no ha de ser de más cantidad el desvío que aquella por donde pudiese entrar la espada, y poderse quedar en el ángulo recto. Y el último para el movimiento de conclusión, en que también ha de haber tal regularidad en su grandeza, que pueda entrar en el cuerpo ajustadamente de perfil, si se desviare por la parte de adentro. Y si por de fuera, la punta de la espada no ha de pasar del rostro contrario, y el movimiento con que se desviare, no ha de ser solamente remiso, sino mixto con el natural, para que favorezca la sujeción, y con el accidental; con que se le obligará a que por primera intención trate de su defensa, haciendo desvío: y a un mismo tiempo se ha de meter el pie izquierdo, y ha de ser movimiento de conclusión.

M.: No habrá entendimiento, que en todo, o en parte pueda dudar en lo que se ha dicho: pero decir, que el reparo será dañoso en su más ajustado acierto, parece contradicción: porque si se acierta, no puede dañar; y si daña, se ha de entender que no tuvo acierto.

D.: En primer lugar satisfago con decir, que el reparo que yo condeno, no es el que la Destreza verdadera tiene en universal para que cualquiera de sus tretas, y el medio proporcionado suyo, cause los dos efectos que pide la razón en que se funda; que son defensa del diestro, y ofensa de su contrario; sino el de uñas abajo y arriba, el largo, y el redondo, que hasta ahora se han usado en la común esgrima: y de otro, a quien algunos llamaron universal, poniendo la espada atravesada, desde la cabeza hasta el muslo, o rodilla izquierda.

M.: ¿Pues todos esos son sin fundamento?

D.: Quedará probado así, concediéndome dos cosas de manifiesta verdad. La una, que el tajo y el revés tiene lugar propio por donde se forman, y no punto cierto ni preciso, donde se hayan de ejecutar: porque esto ha de tener dependencia de la voluntad de su formador, y lo podrá dirigir a la parte que quisiere.

M.: ¿Pues ya no se sabe, que el tajo lo ha de formar el diestro, llevando la espada por el lado izquierdo suyo, y que lo ha de ejecutar en el lado izquierdo del contrario: y el revés por el derecho, y ejecutarlo en el derecho?

D.: Así lo tienen dispuesto los preceptos de la ciencia.

M.: Luego ¿ya se sabe el lugar donde han de ser ejecutados?

D.: No contradigo yo eso: pero doy por incierto, no el lado donde haya de ser la ejecución, en que por su longitud, y poderse dividir en partes siempre divisibles, tiene desde la cabeza a los pies diversidad de puntos y lugares particulares, donde pueda tocar la espada en el descenso suyo, con el movimiento natural: y esto es lo que pido se me conceda.

M.: Ni en eso puede haber duda, ni sufre argumento contrario.

D.: Tampoco la podrá haber, en que el movimiento natural con que se ejecuta el revés y el tajo, sea más noble, más poderoso, y fuerte, que el violento con que se forma cualquiera de estos reparos.

M.: Tan notoria verdad tiene lo uno, como lo otro.

D.: Luego se le seguirá al reparador uno de dos inconvenientes: el primero, que podrá ser ofendido en aquel lugar en que no estuviere la espada, supuesto, que no puede estar en todos a un tiempo, ni cubrir todo el cuerpo: y el otro, que el movimiento natural y fuerza que se le comunicare, vencerá, y llevará de encuentro a la espada que estuviere reparando: y cuando esta por la superior fuerza de su dueño, y ser lugar conocido adonde particularmente se le hubiere de tirar la cuchillada, la pudiere resistir, y la resistiere, supuesto que no ha de estar siempre reparando, en el punto que la dejare libre, formando alguna treta, bajará ejecutando estocada: o ha de estar actuando el reparo todo el tiempo que el otro viniere. Con que pruebo, que del más ajustado acierto, le ha de resultar manifiesto peligro.

M.: ¿Pues si un hombre viere que baja una espada a herirle de tajo, o revés, ha de dejarse matar?

D.: No; que por eso descubrió el Arte el último modo de los tres que dije, que es la sujeción, y mediante ella, podrá defenderse, y ofender juntamente, si conviniere.

M.: ¿Habrá algún ejemplo que facilite el cómo se haya de hacer; que si bien satisface la proposición, la novedad la hace dificultosa?

D.: Sí; y tan razonable, que casi le sirva de evidente demostración al entendimiento: pero antes de darle conviene dejar por asentado, que esta cuchillada, sea de tajo, o revés, la puede formar el contrario, de primera, o segunda intención: y así mismo que pueda ser estando la espada libre o sujeta, o cuando se le hiciere algún desvío: y que no puede haber otras diferencias.

M.: Fácil conveniencia tiene eso, veamos lo que se sigue de ella.

D.: Se seguiría, que siendo el tajo de primera intención y espada libre, también lo quedará la del diestro; y que en cuanto estuviere haciendo los movimientos, remiso y violento, podrá dar un compás curvo con el pie derecho y a su lado; y que cuando bajare con el natural, se le pondrá superior a ella, y le ayudará a bajar: y esto será para solo defenderse: y si quisiere herir, continuará el compás que digo, formando otro tajo vertical, o con el mixto de trepidación y extraño del pie izquierdo al lado derecho, una estocada en los pechos, o medio revés en el rostro.

M.: Bien entendido está eso: pero ofrézme una dificultad: Si cuando el contrario formase el tajo, diese su compás de pie derecho por la línea del diámetro del círculo común, y tan largo que casi se viniesen a juntar los cuerpos, ¿cómo se podría hacer la sujeción y herida? que juzgo por muy larga la distancia que desde allí hubiere de buscar para quedar defendido.

D.: Entonces el compás del diestro ha de ser curvo con el pie izquierdo, y la sujeción la ha de hacer la mano izquierda, y a un mismo tiempo (pues le quedará libre la espada) podrá

herir, como, y donde quisiere. Y esto mismo podrá hacer, aunque el compás que diere el contrario, sea curvo o transversal, por le lado derecho.

M.: ¿Y si el compás fuese extraño, o mixto con el de trepidación saliéndose, sería necesario mayor diligencia?

D.: En nada se alteraría lo que digo cuando a la defensa, porque moviéndose sobre el centro, caerá fácilmente la espada del diestro sobre la contraria sujetándola.

M.: ¿Y si el tajo fuese de segunda intención, por estar sujeta la espada, o habérsela desviado, convendría hacer otra cosa?

D.: No, ni hay otra que hacer, supuesto, que no se altera la forma de la treta, porque sea de primera, o segunda intención, ni son otros los movimientos.

M.: Para la defensa del revés, formado de primera, o segunda intención, ¿militan las mismas razones; o hay otras que advertir?

D.: El Arte no ha descubierto más: solo está la diferencia, en que la sujeción ha de ser por la parte de afuera: y siendo para solo defenderlo, el compás curvo del pie izquierdo y a su lado, y al mismo el transversal con el derecho (como este se ponga siempre delante) lo conseguirá: y habiendo de herir con movimiento de conclusión, el izquierdo es quien lo ha de dar, y el derecho seguirle, y ponerse detrás de él.

M.: Apruebo todo ese discurso: pero falta por decir, qué oficio se le ha de dar a cada una de las armas que acompañaren a la espada.

D.: La daga, que por ser arma ofensiva y defensiva, goza de mayor preeminencia, unas veces sujeta en cuanto la espada hiere, otras hiere ella en cuanto la espada está sujetando, y otras estando la espada sujetando, e hiriendo también le ayuda a herir; pero jamás se hace con ella reparo ni desvío, sino sujeción.

M.: Poco se declara con eso mi pregunta, sino se dice cómo se ha de hacer cada cosa de por sí.

D.: Yo las declararé todas, y por primero supongo, que el contrario forma un tajo desde afuera, para solo tener puntual alcance en la cabeza (sea dando compás recto por la línea del diámetro, o curvo, ganando grados al perfil) que entonces ha de ayudar la espada del diestro a bajar la suya (poniéndose superior, como tengo dicho) hasta el ángulo recto, y participar algo del agudo, dando compás transversal con el pie derecho hacia el lado izquierdo, asegurando la sujeción, y luego aplicar la daga, para que la tenga sujeta, y ella se pueda levantar a herir; dando para esto, y a un mismo tiempo compás curvo con el pie izquierdo, hasta llegar a la línea infinita del pie derecho adversario, o lo más cercana a ella: y si quebrantare esta distancia dando mayor compás recto, de suerte que la daga pueda ponerse superior a la espada al principio del movimiento natural (o por lo menos cuando llegue a la media división de la rectitud alta) casi junto a la guarnición; en tal caso ella ha de sujetar, y la espada herir: y estas dos acciones y el compás curvo con el pie izquierdo, se han de hacer todas en un tiempo.

M.: ¿Contra este tajo puede herir la daga?

D.: No: porque la sujeción ha de ser por la parte de adentro: y si la hiciese la espada, y la daga hubiese de herir, siendo como es forzoso meter el pie izquierdo para que ella alcanzase, la espada contraria no estaría sujeta.

M.: ¿Pues la daga cuándo, y contra qué tretas puede herir?

D.: Contra el revés: y para que se entienda mejor supongo, que habiendo puesto Atajo sobre la espada del contrario por la parte de adentro, quiso formarlo, mediante el compás transversal del pie derecho al lado izquierdo, o con el curvo del pie izquierdo al mismo lado, que entonces (dando otro compás curvo con el pie izquierdo) la espada ha de sujetar a la espada por la parte de afuera cuando bajare con el movimiento natural, y la daga podrá herir de

estocada en la línea vertical derecha debajo del brazo; acabándose todo esto tan igualmente, que no se conozca tiempo distinto entre el sujetar, compás, y herida.

M.: ¿Y cuándo hiere la daga y espada juntamente?

D.: Contra este mismo revés que he dicho: porque cuando sujeta la espada, también tiene potencia de herir, supuesto, que con la parte que sujeta no hiere, ni con la que hiere, sujeta: y así puede hacerlo todo junto, y la daga herir: pues no está ocupada en otra cosa.

M.: ¿Qué otro oficio se le ha de dar a la capa, broquel, y rodela, supuesto que no son capaces para herir?

D.: Solo el de la sujeción, en virtud de quien la espada podrá ejecutar la herida, en caso que ella no quisiere sujetar.

M.: ¿Esta sujeción la podrán hacer por de dentro y por de fuera sin que la espada intervenga en ella, o es necesario que la haga primero?

D.: Por la parte de adentro contra el tajo, la espada ha de ser quien primero sujete; y luego se ha de aplicar cualquiera que estuviere en la mano izquierda, dando compás con su pie. Y porque la sujeción contra el revés, ha de ser por la parte de afuera, podrá la rodela, broquel, o capa, sujetar la espada cuando bajare, sin que la suya se ocupe en más que herir.

M.: Las otras tres tretas, Medio tajo, Medio revés, y Estocada, ¿no están sujetas a esto, como el tajo y el revés?

D.: Contra el medio tajo, y la estocada que se tirare a la parte de afuera (teniéndole puesto Atajo por la de adentro) podrán herir la espada y la daga, como he dicho, en un mismo tiempo: contra el medio revés, la espada ha de sujetar primero, y queriendo que la daga se ocupe en algo, le encargará la sujeción, en cuanto ella estuviere hiriendo.

M.: Cuando se hallase uno con espada y daga (o sea alguna de las otras a quien llaman defensivas) ¿no podría juntándolas ambas, hacer reparo a cualquiera cuchillada al principio que comience a bajar, o reparar con la una, y herir con la otra?

D.: Vuelvo a decir, que el tajo, y el revés tienen lugar propio por donde se forman, y no punto cierto donde se han de ejecutar: y así cuando bajare la espada, viendo hecho el reparo sobre la cabeza, podrá sin otro nuevo movimiento herir en el costado, muslo, o pierna; si ya no quisiere ejecutar estocada por debajo.

M.: Esa ya será treta contraria de la que se hubiere comenzado, y siéndolo, no se podrá hacer sin que la primera que se comenzó y los movimientos que en ella hubieren entrado totalmente dejen de ser, y en otro tiempo nuevo se haya de comenzar, y le tendrá el contrario para herir.

D.: Ni será treta contraria, ni contrarios movimientos, ni para su ejecución habrá menester tiempo nuevo.

M.: Imposible prueba me parece que tendrá eso.

D.: Antes la tiene muy fácil, supuesto, el no poderse negar, que solo el tajo y el revés, el medio revés y medio tajo son contrarios entre sí; y la estocada es diferente de todos ellos: y también que la contrariedad en los movimientos, se halla entre el violento y natural, entre el accidental y extraño, y entre el remiso y el de reducción; y por esta causa jamás se halla, que el uno con el otro pueda ser mixto: y la diferencia entre el natural, accidental, y de reducción; de quien ha de resultar la estocada que digo, contra el reparo: y también se halla entre el remiso y el violento, entre el natural, remiso y extraño, como lo probé en los movimientos mixtos, y en las rectitudines. Luego se sigue, que sin discontinuación de tiempo, y son total corrupción del movimiento natural con que se había de ejecutar el tajo, se podrá hacer junto con el de reducción, y este con el accidental, y herir con estocada, a quien llamamos instantánea.

M.: Novedad tiene ese nombre, y según lo que significa, es, que se haya de hacer en instante; y en instante es imposible que el hombre pueda obrar cosa alguna en la parte práctica de la Destreza, antes ha de ser en tiempo, y este dividido en principio, medio, y fin; que es lo que el instante no tiene.

D.: Para encarecer la súbita brevedad de una acción, usamos de este término en la Destreza, diciéndoles a las unas heridas instantáneas, y a otras permanentes.

M.: También me causa novedad eso de permanente, y así aguardo su explicación.

D.: Todas las heridas de revés, o tajo, que sin movimiento de conclusión ejecutare el diestro, y cualquiera estocada que no fuere mediante el Atajo, o afirmando en el ángulo recto, ya sea ganando grados al perfil, ya por encima de la espada contraria, cuando desde el ángulo obtuso bajare con movimiento natural, han de ser instantáneas; que es tanto como decir, que el ejecutarlas, y el salirse hasta el medio de proporción, ha de ser a un mismo tiempo: porque si permaneciese hiriendo, podría ser alcanzado y herido.

M.: De mayor razón, o por lo menos más clara necesita esto; y aún de algún ejemplo que facilite el entenderlo.

D.: Con lo uno y otro procuraré que se entienda. Todo tajo y revés vertical, se dirige a la cabeza (y lo mismo los diagonales con muy poca diferencia, pues el principio de su ejecución es en los lados de la frente) y por lo superior que está a la línea de la contingencia (que es la que se considera de un hombro a otro) en que se ejecutan las estocadas en las posturas de ángulo recto, corresponde al obtuso: pues si se ejecutase en ella el revés, o el tajo, y la espada se quedase allí, podría el contrario reducirle el ángulo recto, que es el de mayor alcance; y porque estuviese herido herir: y por esto conviene que sea con acto instantáneo; y para la estocada servirá este ejemplo, de que ya otra vez me he valido. El contrario habiéndole puesto Atajo por la parte de adentro, forma un revés, y el diestro al principio del primer movimiento natural mixto con el remiso, quiere herir de estocada en los pechos, o en la continuación del movimiento violento, debajo del brazo derecho. Si en cualquiera de estos casos, permaneciese hiriendo, estando como está la espada contraria en la rectitud alta, desde donde es forzoso el movimiento natural, con que se podrá reducir el ángulo recto, y la del diestro participando del agudo, podrá ser ofendido.

M.: ¿Y el resumen y conclusión de todo esto, qué es?

D.: Que con ninguna arma ha de haber reparo deteniendo, sino ayudando, ni desvío sin sujeción, excepto cuando se hiere con cualquiera de las generales, por haber de ser siempre ganando grados al perfil.

M.: Para las reglas del montante, ¿qué preceptos se pueden dar, y cuáles son los que se deben seguir?

D.: ¿Han de ser para un montantero con otro? ¿o montante contra espada sola? ¿o con ella y las demás que dicen defensivas?

M.: Sea para entre dos montanteros, que en lo demás no habrá crédito que se rinda a su dificultad, ni entendimiento que no le tenga por imposible.

D.: Yo satisfaré a cada cosa de por sí, y en todo tendrá la razón su lugar. Y por primero digo; que un montante con otro tiene el mismo tajo y revés en todas sus especies; el mismo medio revés y medio tajo, y la estocada de primera intención a la colateral, o vertical derecha, las mismas cuatro tretas generales, y todo cuanto he dicho de una espada sola contra otra: ni en él hay más modos de quitar las heridas, ni más medios para la defensa, ni otros movimientos, ni otros compases, otras líneas, otros ángulos, ni otras rectitudes: solamente será dificultoso hacer el movimiento de conclusión, y herir todo junto a un tiempo, respecto de ser arma tan larga, y poder con dificultad tenerla en una mano: y cuando esto se pudiese, tendrá suma dificultad el quitársele de las dos, con sola una.

M.: Me doy por satisfecho en eso: pero no en que una espada pueda oponérsele al montante, ni hacer contra él ninguna de las tretas referidas, ya sea por el mismo, o ganando grados al perfil.

D.: Yo concedo eso: pero no se me podrá negar, que el Ángulo recto, el Atajo, y el Movimiento de conclusión, que podrá hacer el de la espada, serán poderosos para vencerle.

M.: Dificultoso se me hace, que el Atajo, y el movimiento de conclusión puedan contra él: pero imposible que el ángulo recto se le pueda oponer respecto de ser tan corta la espada.

D.: No toda la cantidad en que la excede el montante, es la que puede impedir lo que digo: porque el puño que es quien lo hace tan largo, se ocupa entre las dos manos, y casi todo lo que tiene más de cuchilla, se disminuye con haberse de afirmar con el de cuadrado, o a lo menos no totalmente de perfil. Y como para la ejecución de los tajos y reveses, que es ordinario tirarlos a las piernas, se ha de bajar el ángulo agudo, y hacer extremo con el cuerpo hacia adelante, es tan cierto, cuanto puede asegurar su demostración, que afirmando el de la espada en el ángulo recto, alcanzará a herir en el rostro sin poder ser alcanzado en las piernas, ayudándose del medio pie de extremo, que puede hacer el cuerpo hacia adelante.

M.: ¿Y si el tajo, o revés fuese horizontal, y lo tirase al medio del cuerpo, el ángulo recto le serviría de defensa?

D.: Entonces convendría dar algo de compás extraño, y al principio del movimiento de reducción unirse la espada al montante haciéndole mixto con él, y en comenzando el remiso (que también ayudará a hacerlo) dar compás con el pie izquierdo, y hacer movimiento de conclusión.

M.: ¿Pues con solo un compás de ese pie podrá llegar a concluir?

D.: Sí, porque el compás que puede dar este pie sin demasiado trabajo, y por estar el derecho delante, es de siete pies, y con dos y medio que tiene de largo el brazo izquierdo, y otro tanto el derecho con el contrario, vienen a exceder la distancia en que el de la espada hubiere elegido el medio de proporción.

M.: Supongamos, que el tajo fuese vertical a la cabeza, contra este qué se ha de hacer: porque ni valdrá el desvío, ni suplirá el ángulo recto.

D.: Todo tajo y revés del montante, consta de cuatro movimientos: el primero natural, con que se baja al ángulo agudo: el segundo remiso: el tercero violento: y el último natural. Y por causa del gran círculo que es necesario que haga, por ser tan largo, tendrá el de la espada tiempo en cuanto hiciere los tres movimientos, de meter el pie izquierdo, y cuando baje con el natural, hacer movimiento de conclusión.

M.: Asegurado me dejan esas razones: pero a la estocada que se tira con el montante, favorecida con el compás y pujanza del cuerpo, ¿quién bastará resistirla?

D.: El movimiento natural, y Atajo con él se pone, la destruirá fácilmente, corrompiendo el movimiento accidental suyo: y es la razón, que cuanto más distante estuviere la punta (de la arma que ha de herir) de la mano y el brazo, a quien el cuerpo ha de comunicar la fuerza de que ella ha de participar, menos la gozará. Esto digo cuando a la estocada, que en los movimientos circulares, por causa del mayor arco se difunda en ella, y el movimiento natural de tajo o revés, y en el oblicuo del medio revés y medio tajo, todo el impulso de la fuerza. Y aunque parezca, que por tomarse el montante con dos manos, ha de tener más pujanza para la estocada, considerándolo mejor se hallará, que la izquierda y su brazo no le comunica ninguna, ni sirve de más, que de ayudar a sustentarlo: y así el movimiento natural de la espada, y la unión del brazo al cuerpo, será de tan gran potencia, que podría hacerle bajar asta el suelo: pero no convendrá esto, sino solo que participe del ángulo agudo, y al mismo tiempo dar compás curvo con el pie izquierdo, hacer movimiento de conclusión, y herir juntamente.

M.: Hecho el movimiento de conclusión, ¿se le podría quitar el montante de las manos, como se hace a la espada?

D.: Por fuerza, lo tengo por imposible, pero con el rigor de la herida, por tan fácil, que el montantero lo dejará, y más si fuere la ejecución de la herida en el rostro, y parte más sensible de él, que es el ojo.

M.: Contra la alabarda, la pica y las demás armas enastadas, ¿qué es lo que ha de hacer el diestro?

D.: Lo mismo que he dicho del montante, sin que en cosa alguna se altere: porque todas están debajo de un predicamento, supuesto que se toman con dos manos.

M.: ¿Y si el contrario fuese izquierdo se han de hacer estas tretas contra él?

D.: Las tretas todas son unas, y jamás mudan su especie, y así se le podrán formar igualmente que al derecho, todas las cuatro tretas generales, solo estará la diferencia, en que no se le ganarán grados al perfil; todas se han de hacer con el compás curvo del pie derecho, y a su lado, y la ejecución de ellas ha de ser en la colateral que en él se reputa por derecha: y si la de la Flaqueza debajo de la fuerza se ejecutare en la vertical, ha de ser instantánea, y las otras pueden ser instantáneas y permanentes.

M.: El Atajo y movimiento de conclusión, ¿por qué parte se ha de hacer?

D.: Por la de afuera, y con el pie derecho delante, porque si fuese el izquierdo, podría el contrario dar un compás con el pie, que en él es izquierdo, y hacer lo mismo, herirle si tuviese daga.

M.: Lo que más deseo saber de esta Destreza, es, ¿Si podría el diestro defenderse de su contrario sin herirle, aunque él le acometiese muy furioso, dando y otro compás hacia adelante?

D.: Esta ciencia no obliga necesariamente a herir, ni a matar, pero enseña los medios que se han de poner cuando convenga hacerlo. Y si a un lado y otro hubiese distancia capaz para los compases curvos, transversales, y de trepidación, podrá usar de ellos, poniendo Atajo al movimiento natural de tajo y revés, y al accidental de la estocada; y al medio revés, y al medio tajo ayudarles a su movimiento de conclusión, y proseguir con el remiso, buscando siempre un medio de privación común.

M.: Ese término me suena bien: pero no sé qué sea.

D.: En la Destreza se considera un medio de privación particular, y este es el proporcionado, en que está privado el contrario de poder herir, y el diestro tiene potencia y disposición para herirle. El otro es, el de privación común que he dicho: este se elige contra las tretas del adversario sujetando su espada cuando cualquiera de los movimientos que pueden constituir herida se comienzan, y por medio de los compases, ya a un lado, ya a otro se elige tal distancia, que el sujeto ni el sujetado se pueden alcanzar a herir, ni ocupar ninguno de los ángulos que se forman del tocamento de las espadas, y entonces no quiere poder herir.

M.: A todo está muy bien respondido: pero querría saber cómo se ha de conseguir esta defensa, sin ofensa, siendo el lugar de la batalla en parte tan estrecha, que no se pueda dar ninguno de los compases que se ha dicho.

D.: Entonces se ha de hacer el movimiento de conclusión, de quien surtirá el mismo y mayor efecto, porque si la causa instrumental se le impide y quita de la mano, con mayor seguro quedará el diestro, y entonces también podrá no querer herir.

M.: Satisfecho estoy en todo: y ahorra querría quedarlo con saber cómo se ha de comenzar a enseñar a un discípulo desde su principio, si ha de ser por lo teórico, o por lo práctico; digo, si se le ha de informar primero al entendimiento, de la razón, o ha de ser con la espada, enseñándole tretas.

D.: Ninguna cosa hace el hombre en la manufactura, que no esté primero en el entendimiento, y así a este se le ha de dar a conocer, lo que ha de ser hecho, supuesto que es primero la razón de una cosa en sí, que ella misma en el hombre que la ha de hacer: y por esta

causa conviene darle noticia de los movimientos simples, y los mixtos que puede hacer con el brazo, y los que se hacen con las espadas.

Las seis rectitudes generales, así simples, como mixtas, en que a su contrario le ha de ser posible afirmar y probarle, como la del ángulo recto, es la de mayor alcance y mayor defensa.

Darle conocimiento de las líneas verticales, colaterales, y diagonales que se consideran en el cuerpo, y cómo en ellas se han de ejecutar las heridas.

Sucesivo a estos los compases simples y compuestos, a qué pie le pertenece cada uno, y cuáles son los comunes a ambos.

Luego el círculo que se imagina entre los dos combatientes, con las líneas transversales, e infinita, que en él se consideran, que son por donde se han de dar los compases.

De los ángulos que se causan del tocamento de las espadas, se le ha de dar muy particular noticia; y como (sea para poner Atajo, o hacer lo que llaman ganancia) es forzoso que sean cuatro, o todos rectos, o los dos obtusos, y los dos agudos: que los rectos (tocándose las espadas en el medio de sus longitudes) sirven solo para la defensa, y que los agudos y obtusos para la defensa y la ofensa.

Decirle como solo hay dos modos para hacer las tretas, el uno por la postura de la espada, y el otro ganando los grados al perfil.

Que en la Destreza no hay más que cinco tretas, Tajo, Revés, Estocada, Medio tajo, y Medio revés, advirtiéndole de los movimientos, de qué consta cada una, sea espada libre, o sujeta.

Probarle también, que no hay reparos deteniendo, y que los desvíos son dañosos, y que la sujeción es la que se ha de hacer en lugar de ellos.

Informando de esto, y de otros particulares puntos que se han referido en este discurso, enseñarle cómo ha de tomar la espada en la mano, y cuánto conviene tenerla muy apretada en ella, para que la fuerza que le comunicare el cuerpo por medio del brazo, la pueda recibir, y ser los movimientos más fuertes y veloces.

Que se afirme siempre en ángulo recto, derecho el brazo, sin que él ni la mano participen de alguno de los cuatro extremos, de abajo, arriba, a uno, ni otro lado.

Que tenga el cuerpo de perfil, igualmente sobre ambos pies, y estos el un talón enfrente del otro, y no más apartados que medio pie, de tal manera, que si la punta del izquierdo se volviese, llegase al talón del derecho.

Enseñarle las cuatro tretas generales; la oposición que se hacen las unas a las otras, y las particulares sobre quien cada una tiene dominio: y finalmente todas las materias que aquí se han tratado.

M.: ¿Y en cuanto al batallarle, qué orden se ha de tener?

D.: La mayor será, que no se le batalle al menos a los principios, ni tome la espada, sino fuere con su maestro, hasta estar bien instruido en la teórica y en la práctica.

M.: ¿Pues se le seguirá algún inconveniente, de que al cabo de quince o veinte días le batallen otros maestros, como siempre se ha dado?

D.: Y muy grande: y este ha de resultar, o en grave daño del discípulo, o en descrédito de la reputación del maestro batallador.

M.: Caso raro será, que aún hasta en esto haya habido error, en la antigua y vulgar Destreza: y siendo así importante ha de ser el desengaño.

D.: El uno y otro daré manifiesto, y para ello supongo, que se le ha dado uno, o dos meses de lección, y en cada día una hora, que serán sesenta, que reduciéndoles a días, harán dos y medio: y supongo también, que él haya discurrido sobre lo aleccionado otro tanto; y me alargo a decir que sea triplicado el tiempo, y que hagan diez o doce días: ¿cómo le ha de ser posible en

ellos, haber entendido los términos, hecho aprehensión de los fundamentos, ser enterado en los principios de la Arte, tener entendidas sus demostraciones, saber los diversos casos que se ofrecen en una batalla, la variedad de acciones que en ella suceden, las diferentes posturas en que se le puede afirmar el contrario, lo que ha de hacer contra ellas, cómo ha de oponer unas tretas a otras, tener conocimiento de las partes de que se componen los movimientos, compases, líneas, y ángulos de que se forman, con el principio, medio, y fin que tienen entre el que las ha de hacer, y el que las ha de recibir; agilizar los miembros para la prontitud, y adquirir hábito con tas pocos actos? Pues si cada una de estas cosas tiene tan conocida dificultad, y pide particular estudio, y continuado ejercicio, y con el que estuviere falto de esto, llegase un batallador, de los que el vulgo llama jugadores viejos y aporreantes, y comenzase a batallar, de aquello que dicen muy aprisa y recio; claro está, que no solo dejará de hacer lo poco que supiere, pero que ha de quedar confuso y atemorizado para las demás ocasiones.

M.: No digo yo, que se proceda con ese rigor, antes sí, blandamente se le vayan dando ocasiones para que él pueda ejecutar algunas tretas, con que se irá aficionando.

D.: En eso ha estado y está el mayor engaño, y causa de muchas desgracias: porque haciéndose perdedizo, fingiendo diligencias, simulando descuidos, ofreciendo tardanzas, y recibiendo heridas, que fácilmente podría remediar, y lo deja de hacer por el vil interés de ocho o doce reales que espera, hace el discípulo concepto de que sabe; y creyendo aquellos fingimientos de defensa, cree que ha llegado a lo sumo del saber, pues un maestro examinado no le puede resistir, y así deja de saber más: y cuando llega la ocasión de las veras, como el contrario no hace ninguno de aquellos fingimientos, le pone en tal estrecho, que por lo menos, si no paga con la vida, pierde la reputación y queda descreditada la doctrina que le enseñaron.

M.: ¿Pues qué modo se ha de tener para que se ejercite, supuesto que el maestro no le pueda asistir siempre; y aunque lo pueda?

D.: Tener un pasante (o más) que solo le recorra y batalle aquellas lecciones que le hubieren dado, y en ellas no perdonarle descuido; y si lo cometiere, que el rigor de la herida le haga avisado y cuidadoso de su defensa.

M.: Apruebo eso por muy conveniente: pero de no hacerse así, y guardar la costumbre antigua, ¿qué descrédito se le puede seguir al maestro que fuere a batallar?

D.: En lo que referiré se conocerá. Lleva un maestro a otro su mayor amigo y confidente a casa del discípulo, para que le batalle, y le previene con grandes encarecimientos, que detenga la mano, que no ejecute, que le deje hacer, que haga fáciles resistencias, y los acometimientos sin ejecución; que si algún golpe le tirare sea moderado, y a parte menos peligrosa; y que por ningún caso lo exaspere, porque quiere pedirle un vestido, o el dinero del tercio que se le debe: y tal vez van a dos y partir, si la afición y liberalidad del tal principiante juzgan favorable a su provecho, y se consideran por este lisonjero modo para quitarte el dinero: y en el uno y otro caso le tiene prevenido al discípulo (o le hace seña secreta) que apriete la mano, que envista como un César, y no repare en sacarle un ojo si pudiere. Con esto, detenido el uno así en la ejecución, como en su misma defensa, ofrece disposiciones con aparente imposible de poderse defender, y el otro venciendo los fáciles impedimentos que se le ponen, enviste de hecho, dale tres o cuatro estocadas, y por postre un tajo que le rompe la cabeza; y con un sombrero de la recámara, y dos doblones para aceites le envía contento, o por lo menos algo consolado, y él queda gozoso de la victoria. Vuelve el maestro propietario, hállale gustoso; refiérele el suceso, y no acaba de loar con una y otra lisonja, la gallardía con que lo había conseguido, y con un voto a tal, le encarece, que aquel a quien descalabró, es de los más antiguos y mejores maestros de España, que con otros ha hecho cosas estupendas: afirma que se iba haciendo cruces, de que un hombre con tan pocas lecciones le hubiese puesto en tan grande aprieto. Créelo el boquirrubio, manifiesta agradecimientos (y aquí entra el manto de Celestina) pide lo que le ha prometido, o lo que no le ha pagado; quedando los dos contentos, y el otro sufriendo la pena que merecieron su malicia y engaño. Pues teniendo esto por constante verdad, como muchas veces se ha visto, y siguiéndose este modo, se verá siempre, ¿en qué opinión ha de quedar este pobre maestro? ¿Los que supieren lo que pasó (que hasta el mozo de cocina lo refiere) harán estimación de él? ¿le

llamarán para que los enseñe? ¿o aconsejarán a otros que le llamen? Luego dije bien, que ha de resultar, o en grave daño del discípulo, o en descrédito del maestro que fuere a batallar, y ahora digo que ha de ser en el del uno y otro.

M.: Ya estoy desengañado de lo que tanto tiempo ha tenido encubierto la malicia, y será bien que lo estén todos, y que entiendan, que lo contenido en este discurso, es parte de lo que en rigor debía saber el que hubiese de ser maestro: pero sin obligación de decirlo con las mismas palabras, bastará que a su modo diga el sentido de cada una de las materias que aquí brevemente se han tratado (hasta que salga nuestro libro, que ya está acabado, y Dios mediante se dará presto a la imprenta) con que merecerá el título y nombre de enseñador, presumido de muchos, pero no alcanzado por ninguno de los antiguos, ni hasta hoy de los modernos.

F I N.

EN MADRID,
Por Luis Sánchez
Año M.DC.XXV.

Transcripción realizada en base al archivo pdf disponible en la Biblioteca Virtual de Andalucía:

Pacheco de Narváez, L. (1625). *Modo fácil y nuevo para examinarse los Maestros en la Destreza de las Armas; y Entender sus cien conclusiones o formas de saber*. Editor: Luis Sánchez.

https://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=162209